

DATOS PERSONALES

NADINE ANDREA HOLGUÍN URREGO

nadinecinedanza@gmail.com

+57 3145967736

ESTUDIOS

Magíster en Creación y Estudios Audiovisuales
Universidad de Antioquia

Asistencia de Dirección Cinematográfica
Escuela Nacional de Cine Colombiano ENACC

Maestra en Arte Dramático
Universidad de Antioquia

NADINE HOLGUÍN URREGO

PERFIL

Nacida en Medellín, Antioquia, poseo una sólida formación académica, con un pregrado como Maestra en Arte Dramático y un Magíster en Creación y Estudios Audiovisuales de la Universidad de Antioquia.

Me apasiona la exploración de creaciones híbridas, buscando constantemente diluir las fronteras invisibles entre las artes. Mi enfoque en las artes escénicas y audiovisuales se centra en proyectos que integran el movimiento/danza, el video experimental, la memoria y las prácticas culturales.

Además de mi labor creativa como actriz y directora, tengo una amplia experiencia como docente de cátedra. En la Facultad de Artes de la Universidad de Antioquia, imparto clases de expresión corporal, rítmica y Videodanza para intérpretes de artes escénicas. También me he desempeñado como docente de Dirección de Arte en el programa de Diseño de Vestuario en la UPB.

He sido artista formadora en la Red de Prácticas Artísticas en Artes Escénicas y Audiovisuales, contribuyendo así al desarrollo y la formación en el ámbito artístico de la ciudad.

Durante los años 2022 y 2023, ejercí como contratista independiente en el ámbito administrativo, como profesional de acompañamiento en la Secretaría de Cultura Ciudadana, Alcaldía de Medellín. Entre mis responsabilidades se encontraba la deliberación y evaluación de convocatorias y estímulos, así como el acompañamiento de propuestas beneficiadas en dichas convocatorias.

FORMACIÓN

2019
MAGÍSTER EN CREACIÓN Y ESTUDIOS AUDIOVISUALES
Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia
CUM LAUDE al trabajo de grado 'Realización del cortometraje Animero a partir del estudio de la realización de videodanza y sus referentes'

2013
MAESTRA EN ARTE DRAMÁTICO
Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia
Distinción meritoria al proyecto de grado 'Siástole'

2020
DIPLOMADO EN COREO CINEMA
Centro de las Artes San Agustín Etla y Festival Internacional Agite y Sirva, Oaxaca México
(Modalidad Virtual)

2020
SEMINARIO 'Videodanza. Una danza imposible'
Festival Internacional VideodanzaBA,
Buenos Aires Argentina
(Modalidad Virtual)
Impartido por: Silvina Szperling y Susana Temperley

2019
WORKSHOP 'Sentidos, miradas, ACTUACIÓN PARA CINE, DIRECTORES Y ACTORES'
FAGÜA Casing, Medellín, Colombia)
Impartido por: Carlos Medina (FAGÜA)

2012
Taller ASISTENCIA DE DIRECCIÓN CINEMATOGRÁFICA
Escuela Nacional de Cine Colombiano ENACC
Bogotá, Colombia
Impartido por: Jacques Toulemonde



EXPERIENCIA LABORAL



Docente Universitaria y Artista Formadora en Artes Escénicas y Audiovisuales



Contratista independiente en el ámbito administrativo. Como acompañamiento en Convocatorias y Estímulos en el Arte y Cultura

EXPERIENCIA LABORAL

2014 – 2024
Docente de Cátedra, Facultad de Artes
Universidad de Antioquia

Docente en áreas de Expresión Corporal, Rítmica y Videodanza, para intérpretes de Artes Escénicas en las carreras universitarias: Maestros/Maestras/Licenciatura en Arte Dramático y Licenciatura en Danza

2022 – 2024
Docente Cátedra, Facultad de Arquitectura y Diseño
Universidad Pontificia Bolivariana, Medellín, Colombia

Docente en el área de Dirección de Arte en la carrera universitaria Diseño de Vestuario

2022 - 2023
Profesional de Acompañamiento, programa Convocatorias de Fomentos y Estímulos, Secretaría de Cultura Ciudadana, Alcaldía de Medellín
I.E. Pascual Bravo, Medellín, Colombia

Contratista independiente en el ámbito administrativo. Como acompañamiento en Convocatorias y Estímulos, entre mis responsabilidades se encontraba la deliberación y evaluación, así como el acompañamiento de propuestas beneficiadas en dichas convocatorias

2021
Artista Formadora Audiovisual, Laboratorios Creativos, Red de Creación Audiovisual, Alcaldía de Medellín
Corporación Fecisla, Medellín, Colombia

2021
Artista Formadora de Teatro Contemporáneo, Laboratorios Creativos, Red Artes Escénicas, Alcaldía de Medellín
Casa del Teatro de Medellín

2020
Docente Diplomado en Creación y Gestión de la Obra Artística
Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia en alianza con Universidad de Antioquia

Docente del Módulo Música y Movimiento

2019
Docente de Formación en Proyecto de Educación Complementaria en Cine
Instituto Metropolitano de Educación CIME, Medellín, Colombia

2015 – 2017
Docente de Cátedra, Facultad de Ciencias Sociales y Educación
Corporación Universitaria LaSallista, Caldas, Antioquia

Docente del área Expresión Corporal y Expresión Artística



EXPERIENCIA AUDIOVISUAL Y CINE

Dirección, Asistencia de Dirección, Actuación, Jurado para Medios Audiovisuales y Cinematográficos

EXPERIENCIA EN LAS ARTES

AUDIOVISUAL / CINE / CINE DANZA / VIDEODANZA

2019-2024
ANIMERO *Cortometraje de Ficción / Cine Danza*
Cargo: **Guion y Dirección**
Producción: El Colectivo Grupo Creativo y Encuadre Danza en coproducción con Cinemacondo
(actualmente en etapa de finalización)

2023-2024
TRENZADAS *Videodanza*
Cargo: **Dirección e Intérprete**
Proyecto internacional Iberoamericano 'Territorios en Polifonía' Buenos Aires Argentina, con exhibición en dos sedes simultáneas, espacio cultural Palacio Pereda y El Obrador Centro Creativo
(actualmente en etapa de distribución)

2023-2024
ARDE UN REINO *Teaser Largometraje de Ficción*
Cargo: **Actriz**
Dirección: Catalina Arroyave
Producción: Rara Cine
(Película Ganadora en la categoría de Producción FDC 2023, actualmente en etapa de preproducción)

2023
ANTES DE IRME *Cortometraje de Ficción*
Cargo: **Actriz Principal**
Dirección: Cristian Rojas
Producción: Prohibido Parquear Producciones
(actualmente en etapa de finalización)

2022
LA HERENCIA *Cortometraje de Ficción*
Cargo: **Actriz Principal**
Dirección: Camilo Escobar
Producción: Rara Cine y Querida Cine
(actualmente en etapa de distribución)

2022
EL TRAGO DE LA NOVIA *Cortometraje de Ficción*
Cargo: **Actriz Principal**
Dirección: Carolina Ceballos
Producción: Espiral Creativos
(actualmente en etapa de posproducción)

2022
VALENTINA *Teaser Largometraje de Ficción*
Cargo: **Actriz Principal**
Dirección: Carolina Ceballos
Producción: Espiral Creativos
(actualmente en etapa de desarrollo)

2022
RINO *Puesta en Pantalla, Ficción*
Cargo: **Asistencia de Dirección y Coproducción**
Dirección: Duvan Chavarría
Producción: Facultad de Artes, Universidad de Antioquia en coproducción con Encuadre Danza
*Proyecto en el marco de Montaje carrera Artes Escénicas, Facultad de Artes, Universidad de Antioquia *



EXPERIENCIA EN LAS ARTES

AUDIOVISUAL / CINE / CINE DANZA / VIDEODANZA

2021
CREADANZA, VIDEO DANZA *Convocatoria y Estímulos ICPA*
Cargo: **Jurado**
Producción: Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia

2021
ESPERPENTOS O LA SUERTE DE X333 *Puesta en Pantalla, Ficción*
Cargo: **Asistencia de Dirección y Coproducción**
Dirección: Juan Fernando Vanegas
Producción: El Pulpo Teatro Físico y Encuadre Danza

2021
SOMOS ECO *Piloto Serie Medio Ambiente de Ficción*
Cargo: **Asistencia de Dirección y Actriz**
Dirección: Héctor Álvarez y Giovanni Upegui
Producción: Gestos Mnemes

2021
CALEIDOSCOPIO *6ª Festival de Cine de Jardín*
Categoría Experimental
Cargo: **Jurado**
Corporación Antioquia Audiovisual

2020
UNO *Teaser Largometraje de Ficción*
Cargo: **Actriz**
Dirección: Julio César
Producción: Imaginer Films

2020
ADENTRARSE *Videodanza*
Cargo: **Dirección**
Producción: Encuadre Danza

2020
FRAGMENTOS DE MÍ *Video Experimental*
Cargo: **Dirección**
Producción: Encuadre Danza
**Festival Internacional VideodanzaBA,*
Buenos Aires Argentina
*(Modalidad Virtual)**

2020-2021
TRÁNSITOS *Video Experimental*
Cargo: **Actriz y Coproducción**
Dirección: Maribell Ciódaro
Producción: Maribell Ciódaro y Encuadre Danza
Proyecto Transmedia en el marco de la Investigación Creación 'Tránsitos de las Memorias' proyecto CODI; Doctorado en Artes, Universidad de Antioquia

2019
NEW LOVE *Video Clip*
Cargo: **Asistencia de Dirección**
Dirección: Daniel Eusse
Producción: Crisálida Cine y Daniel Eusse



EXPERIENCIA EN LAS ARTES

AUDIOVISUAL / CINE / CINE DANZA / VIDEODANZA

2019
1999 *Cortometraje de Ficción*
Cargo: **Asistencia de Dirección**
Dirección: Duvan Chavarría
Producción: El Colectivo Grupo Creativo en coproducción con Cinemacondo
(actualmente en etapa de finalización)

2019
MOIRA *Cortometraje de Ficción*
Cargo: **Actriz Principal Cortometraje**
Dirección: Miguel Palencia
Producción: Feelm Colectivo Visual

2018-219
AMORFOS *Videodanza y Puesta en Escena*
Cargo: **Guion y Dirección**
Co-Dirección y Coreografía: Beatriz Vélez
Producción: Facultad de Artes, Universidad de Antioquia en coproducción con Encuadre Danza
(*Proyecto en el marco de Taller Montaje Licenciatura en Danza, Facultad de Artes, Universidad de Antioquia)*

2018
HASTÍO *Video Clip*
Grupo musical LA GUANEÑA
Cargo: Producción
Dirección: Duvan Chavarría
Producción General: Grupo musical LA GUANEÑA

2018
BAILANDO GUAYACANES *Video Experimental*
Cargo: **Dirección**
Producción: Encuadre Danza

2018
SINCLAIR *Video Clip*
Grupo musical PARLANTES
Cargo: **Dirección Coreografía e Interpretes**
Dirección: Simón Mesa
Producción: Crisálida Films
Proyecto beneficiario de Convocatoria y Estímulos, Alcaldía de Medellín, Categoría Videoclip

2016
PROPAGACIÓN *Videodanza*
Cargo: **Guion y Dirección**
Producción: Encuadre Danza

2016
EnSueño *Fashion Film*
Cargo: **Dirección Coreografía e Interpretes**
Dirección: Juan Eduardo Múnera
Producción: Dual Productora
(Finalista BfFF Fashion Film Festival 2016)



EXPERIENCIA EN LAS ARTES

AUDIOVISUAL / CINE / CINE DANZA / VIDEODANZA

2015
EL MISTER *Video Clip*
Grupo musical LA GUANEÑA
Cargo: **Asistencia de Dirección**
Dirección: Duvan Chavarría
Producción:Grupo musical LA GUANEÑA y LaOficina Rec
(Ganador del I Festival Internacional de Cine de Tunja, en la categoría de videoclip)

2013
ENTRE FINOS *Videodanza*
Cargo: **Guion y Dirección**
Producción: El Colectivo Grupo Creativo & Encuadre Danza

2013
Al CAIDO CAERLE *Cortometraje de Ficción*
Cargo: **Asistencia de Dirección**
Dirección: Duvan Chavarría
Producción: El Colectivo Grupo Creativo & LaOficina REC en Coproducción con Mil Imágenes Producciones
(*Ganador Becas para la Creación Artística y Cultural, Alcaldía deMedellín. Categoría Realización de cortometraje)*

2014
TEATRO DE LOS SENTIDOS Maestro José Fernando Velásquez *Documental*
Cargo: **Asistencia de Dirección**
Dirección: Hibened Carreño
Producción: LaOficina Rec

2013
COSECHA *Cortometraje de Ficción*
Cargo: **Dirección de Arte y Actriz**
Dirección: Duvan Chavarría
Producción: El Colectivo Grupo Creativo' & LaOficina REC en Coproducción con Mil Imágenes Producciones

2013
SIÁSTOLE *Videodanza*
Cargo: **Guion y Dirección**
Producción: LaOficina Rec



EXPERIENCIA EN ARTES ESCÉNICAS

EXPERIENCIA EN LAS ARTES

ARTES ESCÉNICAS

2014-2024
COMEDIA SALVAJE *Obra Teatro*
Cargo: **Actriz**
Dirección: Diego Saldarriaga y Duvan Chavarría Amaya
Producción: Teatro Teatriado**s**

2022-2024
EL BENEFICIADERO *Teatro Documental*
Cargo: ***Técnica Audiovisual y Escénica***
Dirección: Duvan Chavarría
Producción: Laboratorio Escénico Ateneo
Corporación Artística Ateneo Porfirio Barba Jacob

2020
ESTÍMULOS A LA CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL *Centro de Desarrollo Cultural Moravia*
Cargo: **Jurado**
Producción: Comfenalco Antioquia

2018-2024
TRÁNSITOS *Performance*
Cargo: **Actriz**
Dirección: Maribell Ciódaro
Producción: Maribell Ciódaro
Proyecto Transmedia en el marco de la Investigación Creación 'Tránsitos de las Memorias' proyecto CODI; Doctorado en Artes, Universidad de Antioquia

2018
LOS DE LA OFICINA *Obra Teatro de Improvisación*
Cargo: **Actriz**
Dirección: Acción Impro
Producción: Teatro Acción Impro

2018
SUEÑOLANDIA *Obra Teatro*
Cargo: **Actriz**
Dirección: Jairo Pinzón y David Sanin
Producción: Teatro Acción Impro

2016
LA MANO *Obra Teatro*
Cargo: **Actriz**
Dirección: Martha Villada
Producción: La Compañía

2013
LYKANTHROPOS *Obra Teatro*
Cargo: **Actriz**
Dirección: Soraya Trujillo
Producción: Corporación Imagineros

2011-2013
NICHOS / BODAS DE SANGRE *Obra Teatro*
Cargo: **Actriz**
Dirección: Maribell Ciódaro
Producción: Maribell Ciódaro
Proyecto de Investigación -Creación CODI, Universidad de Antioquia



EXPERIENCIA EN ARTES ESCÉNICAS

EXPERIENCIA EN LAS ARTES

ARTES ESCÉNICAS

2011
IMITATION OF LIVE *Obra Teatro*
Cargo: **Actriz**
Dirección: Mario Cardona y Duvan Chavarría
Producción: Facultad de Artes, Universidad de Antioquia y Proyecto Latinoamericano Delta 4 - Guadalajara, México

2010-2023
MENOS QUE CARICIAS *Obra Teatro*
Cargo: **Actriz**
Dirección: Luzdary Alzate
Producción: Facultad de Artes, Universidad de Antioquia y Teatro Caja Negra

2009
MARTILLO *Obra Teatro*
Cargo: **Actriz**
Dirección: Fernando Velásquez
Producción: Teatro Caja Negra



FESTIVALES, ENCUENTROS Y EXPOSICIONES

ÚLTIMOS FESTIVALES, ENCUENTROS Y EXPOSICIONES

TRÁNSITOS
Proyecto Transmedia

Exposición
(Fotografías, Videos Experimentales y Performance)
en el marco del **lanzamiento del número 26 de Artes La Revista. En Galería CreaLab. Ed. Centro Cultural Medellín Colombia**
(2024)

Exposición
(Fotografías, Videos Experimentales y Performance)
en el **XVIII Festival Internacional de Teatro El Gesto Noble, Carmen de Viboral** (2023)

Mesa de trabajo-socialización
proyecto de investigación creación 'Tránsitos de las memorias: Estudio de las escenas testimoniales de Medellín'
en el Instituto Nacional de **Bellas Artes- CITRU / Centro Nacional de Investigación, Documentación e Información Teatral Rodolfo Usigli, Ciudad de México** (2018)

EL BENEFICIADERO
Teatro Documental

Función
en el marco del **Festival de Teatro ASTA Artes Escénicas, Covilha Portugal**
(2023)

COMEDIA SALVAJE
Puesta en Escena

Función
Inauguración Veinticinco **Festival de Teatro de Envigado en Teatro Otra Parte Envigado, Antioquia** (2023)

Función
Inauguración **Festival de Teatro de Rionegro**
en **Casa de la Cultura Rionegro, Antioquia** (2023)

Función
en el **Encuentro 'Teatro por los Derechos Humanos' en Teatro Enkosala Gladys Ravalle, Mendoza Argentina** (2015)

TRENZADAS
Videodanza

Exposición
en el marco del **Proyecto Iberoamericano "Territorios en Polifonía" en Buenos Aires Argentina**
con exhibición en dos sedes simultáneas, espacio cultural Palacio Pereda y El Obrador Centro Creativo (2022)



FESTIVALES, ENCUENTROS Y EXPOSICIONES

ÚLTIMOS FESTIVALES, ENCUENTROS Y EXPOSICIONES

AMORFOS
Videodanza

Exhibición
en el Encuentro con la Audiencia: Special Screening RECOBRADXS, Festival Internacional Bestias Danzantes, Chile
(Modalidad Virtual, 2021)

Exhibición
en el marco del **Festival Internacional Bestias Danzantes, muestra "Danzamos Igual", Chile**
(Modalidad Virtual, 2020)

NICHOS / BODAS DE SANGRE
Puesta en Escena

Función
en el marco del **IX Festival Internacional de Teatro Alternativo, Corporación Colombiana de Teatro – Bogotá** (2012)

Función
VIII Festival Internacional de Teatro Universitario Universidad de Caldas, Facultad de Artes y Humanidades, Departamento de Artes Escénicas Manizales Colombia (2011)

IMITATION OF LIVE
Puesta en Escena

Encuentro y Función
en el marco del **EncuentroDELTA 4 de la Red Latinoamericana CITU, Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño, Universidad de Guadalajara, México** (2011)

MENOS QUE CARICIAS
Puesta en Escena

Función
en el marco del **VII Festival Internacional de Teatro Universitario Universidad de Caldas, Facultad de Artes y Humanidades, Departamento de Artes Escénicas Manizales Colombia** (2010)



LOGROS Y RECONOCIMIENTOS

LOGROS Y RECONOCIMIENTOS

LA HERENCIA
Cortometraje de Ficción

Mejor Cortometraje de Ficción 7º Festival de Cine de Jardín, reconocimiento a la actuación. Jurados: Carolina Sanín, Simón Mesa. Jardín Antioquia (2022)

Mejor Actriz Protagónica, cortometraje LA HERENCIA, premio Santa Lucía, otorgado por el Festival Internacional de Cine Bogoshorts
Jurados: Marina Xochiquétzal Rivera (México), Rafael Martínez Moreno y Cord DÜppe (Alemania). (2021)

MAGÍSTER EN CREACIÓN Y ESTUDIOS AUDIOVISUALES
Universidad de Antioquia

CUM LAUDE al trabajo de grado de investigación creación para optar al título de Magíster en Creación y Estudios Audiovisuales (2019)

AMORFOS
Videodanza

Selección Oficial, Festival Internacional Bestias Danzantes, Chile (2019)

Selección Oficial, Festival Internacional de Cine Danza ZINETIKA, Pamplona, San Sebastián (2019)

Selección Oficial, Festival Internacional VideoDanzaBa, Buenos Aires Argentina (2019)

Selección Oficial, Festival Internacional de Videodanza FIVA, Argentina (2019)

Selección Oficial, categoría Open Screen Festival Internacional Zinetika, España (2019)

Mención de Honor, Festival Antioquia para Verte Mejor, Medellín Colombia (2019)

Selección Oficial Cuerpo Multimedia Festival Internacional VideoMovimiento, Bogotá Colombia (2018)

ANIMERO
Cortometraje de Ficción / Cine Danza

Ganadora del Estímulo para la creación de cortometraje, otorgado por la Comisión Fílmica de Medellín (2018)



LOGROS Y RECONOCIMIENTOS



LOGROS Y RECONOCIMIENTOS

PROPAGACIÓN
Videodanza

Selección Oficial, Festival de Cine de Jardín, Colombia (2017)

Selección Oficial, Festival Internacional Bestias Danzantes, Chile (2017)

Ganadora del 10º Festival Internacional de Videodanza VideoMovimiento, Bogotá Colombia (2016)

ENTRE FINOS
Videodanza

Selección Oficial, Festival Internacional Bestias Danzantes, Chile (2016)

Ganadora Primer Premio a la Dirección y Coreografía, en el marco del VIII Festival de Videodanza, otorgado por la Fundación VideoMovimiento Bogotá Colombia (2014)

Ganadora primer premio del jurado, Festival Internacional MiTS'14 Barcelona España (2014)

Ganadora de la X Versión de Becas para la Creación Artística y Cultural, Alcaldía de Medellín. Categoría Realización de Video Arte o Video Experimental (2013)

MAESTRA EN ARTE DRAMÁTICO
Universidad de Antioquia

Distinción Meritoria por la realización del Proyecto de Grado para optar al título de Maestra en Arte Dramático denominado 'SIÁSTOLE'. Creación de Videodanza a partir del entrenamiento Rítmico Corporal para Actores. Departamento de Teatro, Facultad de Artes, Universidad de Antioquia (2013)

SIÁSTOLE
Videodanza

Ganadora Primer Puesto, Premio del Público VI Festival de Videodanza, otorgado por la Fundación VideoMovimiento Bogotá Colombia (2012)



SELECCIÓN OFICIAL

BESTIAS DANZANTES

FESTIVAL DE CINE DE DANZA

2019

Certificado Selección Oficial a

AMORFOS

De Nadine Holguín

Bestias Danzantes Festival de Cine de Danza

4th Edición | Santiago, Chile | Diciembre 2019

CERTIFICACIÓN

La **FUNDACIÓN IMAGEN EN MOVIMIENTO con NIT. 830511900-8,** certifica que **NADINE HOLGUÍN URREGO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.128.447.412, participó dentro del **Festival Internacional de Videodanza Videomovimiento 15 años**, con la obra "Amorfos" de la Universidad de Antioquia, en la franja **Cuerpo Multimedia**, durante las fechas del 26 al 28 de septiembre del presente.

Se certifica a los treinta (30) días del mes de septiembre de 2018.

Atentamente,

Fundación
Imagen en
Movimiento

SORAYA VARGAS ROJAS
CO DIRECTORA
FUNDACIÓN IMAGEN EN MOVIMIENTO

FUNDACIÓN IMAGEN EN MOVIMIENTO
NIT. 830511900-8
www.videomovimiento.com
imagen_movimiento@yahoo.com
TEL. (571)3004504812 / 3112123808
COLOMBIA

SELECCIÓN OFICIAL

BESTIAS DANZANTES

FESTIVAL DE CINE DE DANZA

2017

Certificado Selección Oficial Otorgado A

PROPAGACIÓN

By Nadine Holguín Urrego

Bestias Danzantes Dance Film Festival, 2017 Edition

Santiago, Chile | November 12, 2017

AGITE Y SIRVA
9° Festival Itinerante de Videodanza

El 9° Festival Itinerante de Videodanza Agite y Sirva 2017 otorga la presente

Constancia

a **Nadine Holguín** y **Jhon Barreto,** directores de la obra **PROPAGACIÓN**
la cual forma parte de la Selección Oficial Agite y Sirva 2017 del
9° Festival Itinerante de Videodanza Agite y Sirva 2017.

Ciudad de México, a 18 de octubre del 2017.

Ximena Monroy
Directora Festival Agite y Sirva

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA

INBA

CERTIFICACIÓN

La **FUNDACIÓN IMAGEN EN MOVIMIENTO con NIT. 830511900-8,** certifica que **Nadine Holguín**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1128447412, participó en el marco del Festival Videomovimiento 2016, dentro del Encuentro Universitario de Videodanza, con la proyección de su obra "Propagación" realizado con los estudiantes y maestros de la Universidad de Antioquia.

Se certifica a los tres (3) días del mes de octubre de 2016.

Cordialmente,

DIXON QUITIAN MENESES
DIRECTOR FESTIVAL VIDEOMOVIMIENTO

SORAYA VARGAS ROJAS
FUNDACIÓN IMAGEN EN MOVIMIENTO

SELECCIÓN OFICIAL

BESTIAS DANZANTES

FESTIVAL DE CINE DE DANZA

2017

Certificado Selección Oficial Otorgado A

PROPAGACIÓN

By Nadine Holguín Urrego

Bestias Danzantes Dance Film Festival, 2017 Edition

Santiago, Chile | November 12, 2017


"PROPAGACIÓN"
MEJOR VIDEODANZA
UNIVERSITARIO
10 años
VIDEO
MOVIMIENTO
FESTIVAL INTERNACIONAL VIDEODANZA
Colombia
2016



Mideo
Movimiento
VI Festival
Colombia 2012

VI CONCURSO NACIONAL DE VIDEO DANZA

1er Puesto del Público

"SIÁSTOLE"

Dirección:
Nadine Andrea Holguín Urrego

Medellín, abril 11 de 2024

ENCUANDRE DANZA es una productora en modalidad grupo conformado de Medellín, dedicada a la creación, investigación y difusión del Cine Danza/Danza para la Pantalla/ Videodanza

CERTIFICA:

Que yo **Nadine Holguín Urrego** identificada con cédula de ciudadanía 1128447412 en mi calidad de líder y representante de **ENCUADRE DANZA** desde el año 2018 hasta la actualidad, bajo gravedad de juramento **CERTIFICO** que he sido guionista, directora, distribuidora y coordinadora general del desarrollo de los siguientes proyectos:

ANIMERO Cine Danza, ganador del estímulo para la creación, otorgado por la Comisión Fílmica de Medellín. En coproducción con El Colectivo grupo creativo. Entre 18 enero de 2018 hasta la actualidad. Actualmente en etapa de distribución.

TRENZADAS Videodanza. Proyecto internacional Iberoamericano 'Territorios en Polifonía' Buenos Aires Argentina, con exhibición en dos sedes simultáneas, espacio cultural Palacio Pereda y El Obrador Centro Creativo. Proyecto realizado entre el 28 de enero de 2021 hasta el 15 de diciembre de 2022.
Actualmente en etapa de distribución.

ESPERPENTOS O LA SUERTE DE X333 Puesta en Pantalla, Ficción. Coproducción con El Pulpo Teatro Físico. Entre el 05 de enero hasta el 22 de abril de 2021.

ADENTRARSE Videodanza. Entre el 20 de marzo hasta el 16 de abril de 2020. (Modalidad Virtual).

FRAGMENTOS DE MÍ Video Experimental. Festival Internacional VideodanzaBA, Buenos Aires Argentina (Modalidad Virtual). Entre el 01 de abril de 2020 hasta el 06 de junio de 2020.

AMORFOS Videodanza y Puesta en Escena de Danza. Entre el 05 de febrero de 2018 hasta el 05 de febrero de 2020. Coproducción con Universidad de Antioquia, Facultad de Artes, Montaje II y Circulación, Licenciatura en Danza.

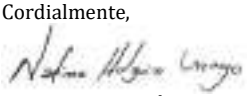
BAILANDO GUAYACANES Video Experimental. Entre el 02 de abril de 2018 hasta el 27 de agosto de 2020.

PROPAGACIÓN Videodanza. Beneficiario del Festival Colombiano de Videodanza VIDEOMOVIMIENTO (Bogotá – Colombia), en Coproducción con Facultad de Artes, Licenciatura en Danza, Universidad de Antioquia. Entre el 04 de octubre de 2016 hasta el 22 de marzo de 2020.

Para verificar la trayectoria de **ENCUADRE DANZA**, consultar las redes sociales:

IG : https://instagram.com/encuadredanza?utm_medium=copy_link
YouTube: https://youtube.com/channel/UCO5ENBdoL2Z5pISDf6QRw3Q
Facebook: https://www.facebook.com/encuadredanza/?locale=es_LA

Cordialmente,



NADINE HOLGUÍN URREGO
Directora, guionista, distribuidora y coordinadora general
encuadredanza@gmail.com
Cel. 3145967736

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
DIVISIÓN DE TALENTO HUMANO

CERTIFICADO OFICIAL

Medellin, 4 de marzo de 2024

EL GESTOR ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN LABORAL

CERTIFICA:

Que NADINE ANDREA HOLGUIN URREGO, con cédula 1.128.447.412, presta sus servicios a esta Universidad como Profesor(a) de Cátedra, en Dirección de Regionalización, Facultad de Artes, mediante los siguientes contratos de hora cátedra:

Contrato: 831535 - 56 horas en actividad de Docencia - Preparatorios - EXPRESIÓN CORPORAL Y RÍTMICA, ACTUACIÓN - primer período académico de 2024. (A partir del 5 de febrero de 2024)

Contrato: 834000 - 176 horas en actividad de Docencia - Pregrado - LABORATORIO VIDEODANZA, RÍTMICA - primer período académico de 2024. (A partir del 5 de febrero de 2024)

Contrato: 792900 - 92 horas en actividad de Docencia - Pregrado - LABORATORIO VIDEODANZA, RÍTMICA - segundo período académico de 2023. (Del 1 de agosto de 2023 al 15 de diciembre de 2023)

Contrato: 794252 - 60 horas en actividad de Docencia - Pregrado - EXPRESIÓN CORPORAL Y RÍTMICA, ACTUACIÓN - segundo período académico de 2023. (Del 1 de agosto de 2023 al 15 de diciembre de 2023)

Contrato: 771973 - 56 horas en actividad de Docencia - Pregrado - EXPRESIÓN CORPORAL Y RÍTMICA, ACTUACIÓN - segundo período académico de 2022. (Del 3 de febrero de 2023 al 31 de mayo de 2023)

Contrato: 765082 - 88 horas en actividad de Docencia - Pregrado - LABORATORIO VIDEODANZA - segundo período académico de 2022. (Del 5 de diciembre de 2022 al 31 de mayo de 2023)

Contrato: 765104 - 88 horas en actividad de Docencia - Pregrado - RÍTMICA - segundo período académico de 2022. (Del 5 de diciembre de 2022 al 31 de mayo de 2023)

Contrato: 747384 - 30 horas en actividad de Docencia - Pregrado - ELECTIVA - segundo período académico de 2022. (Del 5 de agosto de 2022 al 30 de noviembre de 2022)

Contrato: 736490 - 88 horas en actividad de Docencia - Pregrado - RÍTMICA - primer período académico de 2022. (Del 2 de mayo de 2022 al 14 de octubre de 2022)

Contrato: 722606 - 56 horas en actividad de Docencia - Pregrado - EXPRESIÓN CORPORAL Y RÍTMICA, ACTUACIÓN - primer período académico de 2022. (Del 14 de febrero de 2022 al 5 de junio de 2022)

Contrato: 708098 - 176 horas en actividad de Docencia - Pregrado - LABORATORIO VIDEODANZA, RÍTMICA - segundo período académico de 2021. (Del 3 de noviembre de 2021 al 31 de marzo de 2022)

Contrato: 705077 - 80 horas en actividad de Docencia - Pregrado - RÍTMICA - segundo período académico de 2021. (Del 20 de octubre de 2021 al 31 de marzo de 2022)

Contrato: 705323 - 24 horas en actividad de Asesoría y consultoría - Asesora para los talleres Laboratorio de Creanción en Danza, Módulo 2 - Experimentación virtual del contrato interadministrativo 107-0021 - segundo período académico de 2021. (Del 4 de octubre de 2021 al 31 de octubre de 2021)

Contrato: 692853 - 62 horas en actividad de Docencia - Pregrado - EXPRESIÓN CORPORAL Y RÍTMICA, ACTUACIÓN - segundo período académico de 2021. (Del 9 de agosto de 2021 al 21 de diciembre de 2021)

Contrato: 697942 - 90 horas en actividad de Docencia - Pregrado - LABORATORIO VIDEODANZA, RÍTMICA - primer período académico de 2021. (Del 9 de agosto de 2021

al 11 de octubre de 2021)

Contrato: 678257 - 18 horas en actividad de Docencia - Pregrado - ACTUACIÓN - primer período académico de 2021. (Del 16 de febrero de 2021 al 30 de junio de 2021)

Contrato: 674646 - 188 horas en actividad de Docencia - Pregrado - LABORATORIO VIDEODANZA, EXPRESIÓN CORPORAL Y RÍTMICA, RÍTMICA - primer período académico de 2021. (Del 8 de febrero de 2021 al 30 de junio de 2021)

Contrato: 646841 - 88 horas en actividad de Docencia - Pregrado - LABORATORIO VIDEODANZA - primer período académico de 2020. (Del 12 de agosto de 2020 al 24 de diciembre de 2020)

Contrato: 646243 - 103 horas en actividad de Docencia - Pregrado - MUSICA Y RITMICA, RÍTMICA - primer período académico de 2020. (Del 10 de agosto de 2020 al 11 de diciembre de 2020)

Contrato: 639558 - 40 horas en actividad de Docencia - Pregrado - MUSICA Y RITMICA, RÍTMICA - segundo período académico de 2019. (Del 1 de junio de 2020 al 31 de julio de 2020)

Contrato: 639567 - 11 horas en actividad de Docencia - Pregrado - EXPRESIÓN CORPORAL Y RÍTMICA - primer período académico de 2020. (Del 1 de junio de 2020 al 30 de junio de 2020)

Contrato: 638109 - 5 horas en actividad de Docencia - Pregrado - EXPRESIÓN CORPORAL VI - segundo período académico de 2019. (Del 26 de mayo de 2020 al 30 de junio de 2020)

Contrato: 638110 - 32 horas en actividad de Asesoría y consultoría - Asesoría para la preparación muestra, foros video danza del mes de la danza - segundo período académico de 2019. (Del 6 de mayo de 2020 al 30 de junio de 2020)

Contrato: 637002 - 50 horas en actividad de Docencia - Pregrado - MUSICA Y RITMICA, RÍTMICA - segundo período académico de 2019. (Del 27 de abril de 2020 al 31 de mayo de 2020)

Contrato: 637015 - 18 horas en actividad de Docencia - Pregrado - EXPRESIÓN CORPORAL Y RÍTMICA - primer período académico de 2020. (Del 27 de abril de 2020 al

31 de mayo de 2020)

Contrato: 632855 - 22 horas en actividad de Docencia - Pregrado - EXPRESIÓN CORPORAL Y RÍTMICA - primer período académico de 2020. (Del 2 de marzo de 2020 al 30 de abril de 2020)

Contrato: 625772 - 88 horas en actividad de Docencia - Pregrado - EXPRESIÓN CORPORAL VI - segundo período académico de 2019. (Del 2 de diciembre de 2019 al 30 de abril de 2020)

Contrato: 622405 - 176 horas en actividad de Docencia - Pregrado - MUSICA Y RITMICA, RÍTMICA - segundo período académico de 2019. (Del 6 de noviembre de 2019 al 30 de abril de 2020)

Contrato: 606584 - 88 horas en actividad de Docencia - Pregrado - RÍTMICA - primer período académico de 2019. (Del 5 de junio de 2019 al 31 de octubre de 2019)

Contrato: 602341 - 4 horas en actividad de Asesoría y consultoría - Asesorías y consultoría (Metodología de la Danza - Día de la Danza) - primer período académico de 2019. (Del 1 de abril de 2019 al 30 de abril de 2019)

Contrato: 596686 - 65 horas en actividad de Docencia - Pregrado - RÍTMICA - segundo período académico de 2018. (Del 7 de febrero de 2019 al 24 de mayo de 2019)

Contrato: 579641 - 80 horas en actividad de Docencia - Pregrado - MUSICA Y RITMICA - segundo período académico de 2018. (Del 25 de julio de 2018 al 31 de diciembre de 2018)

Contrato: 582812 - 105 horas en actividad de Docencia - Pregrado - RÍTMICA, CIRCULACIÓN AMORFOS - segundo período académico de 2018. (Del 23 de julio de 2018 al 30 de noviembre de 2018)

Contrato: 567372 - 40 horas en actividad de Docencia - Pregrado - FORMACION MUSICAL II - segundo período académico de 2017. (Del 7 de febrero de 2018 al 31 de mayo de 2018)

Contrato: 562315 - 228 horas en actividad de Docencia - Pregrado - FORMACION MUSICAL I, TALLER DE MONTAJE II - primer período académico de 2018. (Del 5 de febrero de 2018 al 30 de junio de 2018)

Contrato: 546687 - 80 horas en actividad de Docencia - Pregrado - MÚSICA Y RÍTMICA - segundo período académico de 2017. (Del 2 de agosto de 2017 al 30 de noviembre de 2017)

Contrato: 547966 - 84 horas en actividad de Docencia - Pregrado - FORMACION MUSICAL I - segundo período académico de 2017. (Del 1 de agosto de 2017 al 30 de noviembre de 2017)

Contrato: 538803 - 80 horas en actividad de Docencia - Pregrado - MUSICA Y RITMICA - primer período académico de 2017. (Del 7 de marzo de 2017 al 30 de junio de 2017)

Contrato: 536853 - 84 horas en actividad de Docencia - Pregrado - FORMACION MUSICAL I - primer período académico de 2017. (Del 13 de febrero de 2017 al 30 de junio de 2017)

Contrato: 516198 - 80 horas en actividad de Docencia - Pregrado - MÚSICA Y RÍTMICA - segundo período académico de 2016. (Del 9 de agosto de 2016 al 30 de noviembre de 2016)

Contrato: 516633 - 85 horas en actividad de Docencia - Pregrado - MUSICA Y RITMICA - segundo período académico de 2016. (Del 8 de agosto de 2016 al 6 de diciembre de 2016)

Contrato: 518314 - 84 horas en actividad de Docencia - Pregrado - FORMACION MUSICAL I - segundo período académico de 2016. (Del 8 de agosto de 2016 al 6 de diciembre de 2016)

Contrato: 508811 - 64 horas en actividad de Docencia - Pregrado - MUSICA Y RITMICA - primer período académico de 2016. (Del 11 de marzo de 2016 al 30 de junio de 2016)

Contrato: 504691 - 85 horas en actividad de Docencia - Pregrado - FORMACION MUSICAL I - primer período académico de 2016. (Del 15 de febrero de 2016 al 24 de junio de 2016)

Contrato: 495663 - 6 horas en actividad de Docencia - Pregrado - FORMACION MUSICAL I - segundo período académico de 2015. (Del 1 de diciembre de 2015 al 21 de diciembre de 2015)

Contrato: 482957 - 34 horas en actividad de Docencia - Pregrado - FORMACION MUSICAL I - segundo período académico de 2015. (Del 3 de agosto de 2015 al 30 de noviembre de 2015)

Contrato: 478421 - 82 horas en actividad de Extensión - CAPACITACION EN MUSICA RED ESCUELAS DE MUSICA DE MEDELLIN - segundo período académico de 2015. (Del 3 de julio de 2015 al 31 de octubre de 2015)

Contrato: 474720 - 28 horas en actividad de Extensión - CAPACITACION EN MUSICA RED ESCUELAS DE MUSICA DE MEDELLIN - primer período académico de 2015. (Del 12 de mayo de 2015 al 30 de junio de 2015)

Contrato: 466042 - 63 horas en actividad de Extensión - CAPACITACION EN MUSICA RED ESCUELAS DE MUSICA DE MEDELLIN - primer período académico de 2015. (Del 9 de marzo de 2015 al 31 de mayo de 2015)

Contrato: 460485 - 68 horas en actividad de Docencia - Pregrado - MUSICA Y RITMICA - primer período académico de 2015. (Del 10 de febrero de 2015 al 30 de junio de 2015)

Contrato: 444975 - 17 horas en actividad de Extensión - CAPACITACION EN MUSICA RED ESCUELAS DE MUSICA DE MEDELLIN - segundo período académico de 2014. (Del 16 de octubre de 2014 al 30 de noviembre de 2014)

Contrato: 439550 - 170 horas en actividad de Docencia - Pregrado - MUSICA Y RITMICA, FORMACION MUSICAL I - segundo período académico de 2014. (Del 1 de septiembre de 2014 al 30 de diciembre de 2014)

Contrato: 432047 - 92 horas en actividad de Extensión - CAPACITACION EN MUSICA RED ESCUELAS DE MUSICA DE MEDELLIN - segundo período académico de 2014. (Del 16 de julio de 2014 al 31 de octubre de 2014)

Contrato: 407454 - 119 horas en actividad de Extensión - CAPACITACION EN MUSICA RED ESCUELAS DE MUSICA DE MEDELLIN - primer período académico de 2014. (Del 10 de febrero de 2014 al 30 de junio de 2014)

El presente certificado se expide para trámites personales.

OSCAR GONZALO MONTOYA CASTRO

Autorizado para firmar certificaciones laborales mediante Resolución Rectoral 34283 de 2012

Codigo certificado: 743335-H8QII4G0KY

Direccion de validacion:https://asone.udea.edu.co/tramites/validar

Vigilada Mineducación



UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA
1803

Medellín, febrero 22 de 2024

DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL

HACE CONSTAR

Que en virtud del Contrato Interadministrativo número 4600089199. El (La) Señor (a) NADINE ANDREA HOLGUIN URREGO con cédula 1128447412, subscribió un contrato por prestación de servicios (PS-1623) desde el 12 de julio de 2022 hasta el 2 de agosto de 2022.

El valor mensual de los honorarios fue: ($5.879.632,00) (cinco millones ochocientos setenta y nueve mil seiscientos treinta y dos pesos).

Objeto: Prestación de Servicios Profesionales como contratista independiente sin vínculo laboral por su propia cuenta y riesgo, para apoyar la gestión de programas y proyectos de la Secretaría de Cultura Ciudadana, en cumplimiento de las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600089199 de 2021, celebrado entre el Municipio de Medellín - Secretaría de Cultura Ciudadana y la Institución Universitaria Pascual Bravo.

Actividades: 1.Adelantar el proceso de verificación administrativa de documentos de los proponentes que participen en las Convocatorias de Fomento y Estímulos. 2. Acompañar los procesos de deliberación y evaluación de las Convocatorias de Estímulos. Esto comprende la respuesta oportuna a los jurados designados, la elaboración de las actas de deliberación, la proyección y consolidación de los informes de evaluación y/o los demás documentos necesarios para este proceso. 3. Realizar y acompañar la etapa de legalización de las propuestas beneficiadas en las Convocatorias de Fomento y Estímulos para el Arte y la Cultura. 4. Realizar el seguimiento técnico, administrativo y financiero además del acompañamiento a cada uno de los estímulos que le sean asignados, con el fin de garantizar la implementación del Manual de Convocatorias de Fomento y Estímulos para el Arte y la Cultura y la Guía para el seguimiento y apoyo para el desarrollo de los proyectos beneficiados. El profesional de acompañamiento deberá realizar mínimo dos reuniones de seguimiento, una (1) al inicio y una (1) durante la ejecución de las propuestas con su respectiva acta diligenciada y firmada. 5. Participar en las reuniones del Equipo de Convocatorias con el fin de informar, evaluar el estado de los procesos a cargo, reportar alertas y recibir información de importancia frente a las convocatorias. 6. Asistir a todas las presentaciones finales y/o socializaciones de resultados que realicen los beneficiarios de los estímulos a cargo. 7. Prestar acompañamiento en temas correspondientes al área artística o cultural a la que pertenece y suministrar el insumo técnico para el diseño de contenidos relacionados con las Convocatorias de Fomento y Estímulos para el Arte y la Cultura cuando le sean solicitados. 8. Acoger los protocolos y procedimientos de la política del Sistema Integral de Gestión de Calidad lo cual se debe evidenciar a través de los diferentes informes. 9 Elaborar y entregar al archivo un expediente por cada uno de los estímulos que le sean asignados una vez se culmine la etapa de legalización. Mantener cada expediente actualizado durante la ejecución según los parámetros establecidos desde la Secretaría de Cultura Ciudadana. 10. Realizar el seguimiento al presupuesto aprobado y verificar que se ejecute de acuerdo con lo previsto en la propuesta ganadora y los lineamientos de las Convocatorias. Deberá mantener un cuadro de seguimiento a los estímulos a cargo, ejecutados, pagos, pendientes u otras observaciones. 11. Apoyar la implementación y uso de las encuestas o consultas diseñadas por la Secretaría de Cultura Ciudadana dirigidas a los beneficiarios de las Convocatorias

de Fomento y Estímulos para el Arte y la Cultura. 12. Realizar un informe consolidado de las actividades desarrollas y/o metas alcanzadas por cada estímulo a su cargo en el instrumento diseñado por la Secretaría de Cultura Ciudadana que contenga cifras, cantidades de eventos, beneficiarios de programas u otra información relevante que el contratista haya manejado. 13. Apoyar a la supervisión en las acciones necesarias para el desarrollo, seguimiento y ejecución de los diferentes contratos y actividades que sean requeridos por la Secretaría de Cultura Ciudadana. 14. Orientar al ciudadano y/o usuario interno y externo al suministrar información o elementos, de conformidad con los trámites, procedimientos y autorizaciones establecidas por la Secretaría de Cultura Ciudadana. 15. Suministrar el insumo técnico y proyectar la respuesta para las PQRSD que le sean asignadas en los términos legales vigente. 16. Entregar un informe mensual con evidencias como actas, fotografías con descripción, fecha y lugar de ejecución, descripción de la actividad, informes elaborados, u otros insumos que den cuenta de las actividades desarrolladas durante el periodo. 17. Elaborar un informe general de recomendaciones o acciones de mejora al programa a partir del análisis realizado durante el seguimiento de los estímulos a su cargo. 18. Cumplir estrictamente con los protocolos y lineamientos para la prevención y protección frente al COVID-19, higiene y desinfección de acuerdo a los lineamientos de la Entidad. 19. Presentar los informes o demás documentos que le sean requeridos en cumplimiento del objeto contractual. 20. Las demás actividades solicitadas en cumplimiento del objeto contractual. . a) Acompañar el proceso curatorial de estímulos.b) Apoyar el componente técnico de la gestión contractual desde la etapa precontractual hasta su liquidación. c) Acompañar los diferentes festivales o eventos del área Audiovisual d) Apoyar y acompañar el Circuito de Arte

Cualquier inquietud con gusto será atendida en el correo: contratacionpits@pascualbravo.edu.co

La presente certificación se expide a solicitud del interesado (a).

Original firmado
KAROL JULIETH FORERO PAEZ
Directora de Extensión y Proyección Social

Medellín, febrero 22 de 2024

DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL

HACE CONSTAR

Que en virtud del Contrato Interadministrativo número 4600094794. El (La) Señor (a) NADINE ANDREA HOLGUIN URREGO con cédula 1128447412, subscribió un contrato por prestación de servicios (PS-2373) desde el 5 de agosto de 2022 hasta el 30 de diciembre de 2022.

El valor mensual de los honorarios fue: ($5.879.632,00) (cinco millones ochocientos setenta y nueve mil seiscientos treinta y dos pesos).

Objeto: Prestación de Servicios Profesionales como contratista independiente sin vínculo laboral por su propia cuenta y riesgo, para apoyar la gestión de programas y proyectos de la Secretaría de Cultura Ciudadana, en cumplimiento de las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600094794 de 2022, celebrado entre el DISTRITO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE CULTURA CIUDADANA y la Institución Universitaria Pascual Bravo.

Actividades: 1. Adelantar el proceso de verificación administrativa de documentos de los proponentes que participen en las Convocatorias de Fomento y Estímulos. 2. Acompañar los procesos de deliberación y evaluación de las Convocatorias de Estímulos. Esto comprende la respuesta oportuna a los jurados designados, la elaboración de las actas de deliberación, la proyección y consolidación de los informes de evaluación y/o los demás documentos necesarios para este proceso. 3. Realizar y acompañar la etapa de legalización de las propuestas beneficiadas en las Convocatorias de Fomento y Estímulos para el Arte y la Cultura. 4. Realizar el seguimiento técnico, administrativo y financiero además del acompañamiento a cada uno de los estímulos que le sean asignados, con el fin de garantizar la implementación del Manual de Convocatorias de Fomento y Estímulos para el Arte y la Cultura y la Guía para el seguimiento y apoyo para el desarrollo de los proyectos beneficiados. El profesional de acompañamiento deberá realizar mínimo dos reuniones de seguimiento, una (1) al inicio y una (1) durante la ejecución de las propuestas con su respectiva acta diligenciada y firmada. 5. Participar en las reuniones del Equipo de Convocatorias con el fin de informar, evaluar el estado de los procesos a cargo, reportar alertas y recibir información de importancia frente a las convocatorias. 6. Asistir a todas las presentaciones finales y/o socializaciones de resultados que realicen los beneficiarios de los estímulos a cargo. 7. Prestar acompañamiento en temas correspondientes al área artística o cultural a la que pertenece y suministrar el insumo técnico para el diseño de contenidos relacionados con las Convocatorias de Fomento y Estímulos para el Arte y la Cultura cuando le sean solicitados. 8. Acoger los protocolos y procedimientos de la política del Sistema Integral de Gestión de Calidad lo cual se debe evidenciar a través de los diferentes informes. 10. Elaborar y entregar al archivo un expediente por cada uno de los estímulos que le sean asignados una vez se culmine la etapa de legalización. Mantener cada expediente actualizado durante la ejecución según los parámetros establecidos desde la Secretaría de Cultura Ciudadana. 11. Realizar el seguimiento al presupuesto aprobado y verificar que se ejecute de acuerdo con lo previsto en la propuesta ganadora y los lineamientos de las Convocatorias. Deberá mantener un cuadro de seguimiento a los estímulos a cargo, ejecutados, pagos, pendientes u otras observaciones. 12. Apoyar la implementación y uso de las encuestas o consultas diseñadas por la Secretaría de Cultura Ciudadana dirigidas

a los beneficiarios de las Convocatorias de Fomento y Estímulos para el Arte y la Cultura. 13. Realizar un informe consolidado de las actividades desarrollas y/o metas alcanzadas por cada estímulo a su cargo en el instrumento diseñado por la Secretaría de Cultura Ciudadana que contenga cifras, cantidades de eventos, beneficiarios de programas u otra información relevante que el contratista haya manejado. 14. Apoyar a la supervisión en las acciones necesarias para el desarrollo, seguimiento y ejecución de los diferentes contratos y actividades que sean requeridos por la Secretaría de Cultura Ciudadana. 15. Orientar al ciudadano y/o usuario interno y externo al suministrar información o elementos, de conformidad con los trámites, procedimientos y autorizaciones establecidas por la Secretaría de Cultura Ciudadana. 16. Suministrar el insumo técnico y proyectar la respuesta para las PQRSD que le sean asignadas en los términos legales vigente. 17. Entregar un informe mensual con evidencias como actas, fotografías con descripción, fecha y lugar de ejecucuón, descripción de la actividad, informes elaborados, u otros insumos que den cuenta de las actividades desarrolladas durante el periodo. 18. Elaborar un informe general de recomendaciones o acciones de mejora al programa a partir del análisis realizado durante el seguimiento de los estímulos a su cargo. 19. Cumplir estrictamente con los protocolos y lineamientos para la prevención y protección frente al COVID-19, higiene y desinfección de acuerdo a los lineamientos de la Entidad. 20. Presentar los informes o demás documentos que le sean requeridos en cumplimiento del objeto contractual. 21. Las demás actividades solicitadas en cumplimiento del objeto contractual. . a) Acompañar el proceso curatorial de estímulos.b) Apoyar el componente técnico de la gestión contractual desde la etapa precontractual hasta su liquidación. c) Acompañar los diferentes festivales o eventos del área Audiovisual d) Apoyar y acompañar el Circuito de Arte

Cualquier inquietud con gusto será atendida en el correo: contratacionpits@pascualbravo.edu.co

La presente certificación se expide a solicitud del interesado (a).

Original firmado
KAROL JULIETH FORERO PAEZ
Directora de Extensión y Proyección Social

Medellín, febrero 22 de 2024

DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL

HACE CONSTAR

Que en virtud del Contrato Interadministrativo número 4600096362. El (La) Señor (a) NADINE ANDREA HOLGUIN URREGO con cédula 1128447412, subscribió un contrato por prestación de servicios (PS-0794) desde el 30 de enero de 2023 hasta el 30 de abril de 2023.

El valor mensual de los honorarios fue: ($6.085.419,00) (seis millones ochenta y cinco mil cuatrocientos diecinueve pesos).

Objeto: Prestación de Servicios Servicios Profesionales como contratista independiente sin vínculo laboral por su propia cuenta y riesgo, para apoyar la gestión de programas y proyectos de la Secretaría de Cultura Ciudadana, en cumplimiento de las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600096362 de 2023, celebrado entre el DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN -SECRETARÍA DE CULTURA CIUDADANA y la Institución Universitaria Pascual Bravo.

Actividades: 1. Adelantar el proceso de verificación administrativa de documentos de los proponentes que participen en las Convocatorias de Fomento y Estímulos, o las que se definan a través de banco de propuetas, operador o convenios. 2. Acompañar los procesos de deliberación y evaluación de las Convocatorias de Estímulos. Esto comprende la respuesta oportuna a los jurados designados, la elaboración de las actas de deliberación, la proyección y consolidación de los informes de evaluación y/o los demás documentos necesarios para este proceso. 3. Realizar y acompañar la etapa de legalización de las propuestas beneficiadas en las Convocatorias de Fomento y Estímulos para el Arte y la Cultura, o las que se defina a través de banco de propuetas, operador o convenios. 4. Realizar el seguimiento técnico, administrativo y financiero además del acompañamiento a cada uno de los estímulos que le sean asignados, con el fin de garantizar la implementación del Manual de Convocatorias de Fomento y Estímulos para el Arte y la Cultura y la Guía para el seguimiento y apoyo en el desarrollo de los proyectos beneficiados. 5. Garantizar que las reuniones de seguimiento correspondientes al inicio y a la finalización de los estímulos otorgados, cuenten con actas de evidencia de las mismas y realizar los seguimientos necesiario durante la ejecución de las propuestas otorgando evidencias en los informes mensuales de ejecución. 6. Participar en las reuniones del Equipo de Convocatorias con el fin de informar, evaluar el estado de los procesos a cargo, reportar alertas y recibir información de importancia frente a las convocatorias. 7. Asistir a las presentaciones finales y/o socializaciones de publicación de convocatorias y de resultados que realicen los beneficiarios de los estímulos a cargo. 8. Prestar acompañamiento en temas correspondientes al área artística o cultural a la que pertenece y suministrar el insumo técnico para el diseño de contenidos relacionados con las Convocatorias de Fomento y Estímulos para el Arte y la Cultura, las que se definan a través de banco de propuetas, operador, convenios o las que la Secretria de Cultura Ciudadana requiera . 9. Acoger los protocolos y procedimientos de la política del Sistema Integral de Gestión de Calidad lo cual se debe evidenciar a través de los diferentes informes. 10. Elaborar y entregar al archivo los expedientes de los estímulos que le sean asignados una vez se culmine la etapa de legalización. Mantener cada expediente actualizado durante la ejecución según los parámetros establecidos desde la Secretaría de Cultura Ciudadana. 11. Entregar un informe mensual y final

con evidencias como actas, fotografías con descripción, fecha y lugar de ejecucuón, descripción de la actividad, informes elaborados, u otros insumos que den cuenta de las actividades desarrolladas durante el periodo. 12. Entregar con el informe final de ejecución del contrato, la información en digital, que contenga los informes y evidencias de ejecución, para que de manera interna en la Secretaría de Cultura se genere el recibo de la misma y su posterior almacenamiento. 13. Realizar el seguimiento al presupuesto aprobado y verificar que se ejecute de acuerdo con lo previsto en la propuestas beneficiarias y los lineamientos de las Convocatorias. Deberá mantener un cuadro de seguimiento a los estímulos a cargo, seguimientos, pagos, pendientes u otras observaciones. 14. Apoyar la implementación y uso de las encuestas o consultas diseñadas por la Secretaría de Cultura Ciudadana dirigidas a los beneficiarios de las Convocatorias de Fomento y Estímulos para el Arte y la Cultura, o las que se definan a través de banco de propuetas, operador o convenios. 15. Apoyar las acciones necesarias para el desarrollo, seguimiento y ejecución de los diferentes contratos, estímulos inherentes al programa de Convocatorias de acuerdo con lo requerido por la supervisión del contrato. 16. Suministrar el insumo técnico y proyectar la respuesta para las PQRSD que le sean asignadas en los términos legales vigentes. 17. Entregar remisión con listado que contega la relación de expedientes elaborados y entregados a la sección de archivo de la secretaria de cultura ciudadana, de estímulos que le fueron asignados para el seguimiento y pago, de manera consoidada como anexo del informe final de ejecucuión del contrato. 18. Acompañar las reuniones de los sectores artísticos, mesas de diálogos sectoriales, consejos o aquellas que la Secretaría de Cultura Ciudadana le asigne. 19. Apoyar los procesos, programas y proyectos que tiene a cargo la Secretaría de Cultura Ciudadana con el fin de cumplir las metas del plan de desarrollo municipal 20. Cumplir las demás actividades solicitadas en cumplimiento al objeto contractual. 21. Cumplir estrictamente con los protocolos y lineamientos para la prevención y protección frente al COVID-19, la higiene y desinfección de acuerdo a los lineamientos de la Entidad.

Cualquier inquietud con gusto será atendida en el correo: contratacionpits@pascualbravo.edu.co

La presente certificación se expide a solicitud del interesado (a).

Original firmado
KAROL JULIETH FORERO PAEZ
Directora de Extensión y Proyección Social

Medellín, febrero 22 de 2024

DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL

HACE CONSTAR

Que en virtud del Contrato Interadministrativo número 4600096362. El (La) Señor (a) NADINE ANDREA HOLGUIN URREGO con cédula 1128447412, subscribió un contrato por prestación de servicios (PS-1979) desde el 1 de mayo de 2023 hasta el 30 de agosto de 2023.

El valor mensual de los honorarios fue: ($6.085.419,00) (seis millones ochenta y cinco mil cuatrocientos diecinueve pesos).

Objeto: Prestación de servicios profesionales como contratista independiente sin vínculo laboral por su propia cuenta y riesgo, para apoyar la gestión de programas y proyectos de la Secretaría de Cultura Ciudadana, en cumplimiento de las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600096362 de 2023, celebrado entre el DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN - SECRETARÍA DE CULTURA CIUDADANA y la Institución Universitaria Pascual Bravo.

Actividades: 1. Adelantar el proceso de verificación administrativa de documentos de los proponentes que participen en las Convocatorias de Fomento y Estímulos, o las que se definan a través de banco de propuetas, operador o convenios. 2. Acompañar los procesos de deliberación y evaluación de las Convocatorias de Estímulos. Esto comprende la respuesta oportuna a los jurados designados, la elaboración de las actas de deliberación, la proyección y consolidación de los informes de evaluación y/o los demás documentos necesarios para este proceso. 3. Realizar y acompañar la etapa de legalización de las propuestas beneficiadas en las Convocatorias de Fomento y Estímulos para el Arte y la Cultura, o las que se defina a través de banco de propuetas, operador o convenios. 4. Realizar el seguimiento técnico, administrativo y financiero además del acompañamiento a cada uno de los estímulos que le sean asignados, con el fin de garantizar la implementación del Manual de Convocatorias de Fomento y Estímulos para el Arte y la Cultura y la Guía para el seguimiento y apoyo en el desarrollo de los proyectos beneficiados. 5. El profesional de acompañamiento deberá garantizar que las reuniones de seguimiento correspondientes al inicio y a la finalización de los estímulos otorgados, cuenten con actas de evidencia de las mismas y realizar los seguimientos necesiario durante la ejecución de las propuestas otorgando evidencias en los informes mensuales de ejecución. 6. Participar en las reuniones del Equipo de Convocatorias con el fin de informar, evaluar el estado de los procesos a cargo, reportar alertas y recibir información de importancia frente a las convocatorias. 7. Asistir a las presentaciones finales y/o socializaciones de publicación de convocatorias y de resultados que realicen los beneficiarios de los estímulos a cargo. 8. Prestar acompañamiento en temas correspondientes al área artística o cultural a la que pertenece y suministrar el insumo técnico para el diseño de contenidos relacionados con las Convocatorias de Fomento y Estímulos para el Arte y la Cultura, las que se definan a través de banco de propuetas, operador, convenios o las que la Secretria de Cultura Ciudadana requiera . 9. Acoger los protocolos y procedimientos de la política del Sistema Integral de Gestión de Calidad lo cual se debe evidenciar a través de los diferentes informes. 10. Elaborar y entregar al archivo los expedientes de los estímulos que le sean asignados una vez se culmine la etapa de legalización. Mantener cada expediente actualizado durante la ejecución según los parámetros establecidos desde la Secretaría de Cultura Ciudadana. 11. Entregar

un informe mensual y final con evidencias como actas, fotografías con descripción, fecha y lugar de ejecucuón, descripción de la actividad, informes elaborados, u otros insumos que den cuenta de las actividades desarrolladas durante el periodo. 12. Entregar con el informe final de ejecución del contrato, la información en digital, que contenga los informes y evidencias de ejecución, para que de manera interna en la Secretaría de Cultura se genere el recibo de la misma y su posterior almacenamiento. 13. Realizar el seguimiento al presupuesto aprobado y verificar que se ejecute de acuerdo con lo previsto en la propuestas beneficiarias y los lineamientos de las Convocatorias. Deberá mantener un cuadro de seguimiento a los estímulos a cargo, seguimientos, pagos, pendientes u otras observaciones. 14. Apoyar la implementación y uso de las encuestas o consultas diseñadas por la Secretaría de Cultura Ciudadana dirigidas a los beneficiarios de las Convocatorias de Fomento y Estímulos para el Arte y la Cultura, o las que se definan a través de banco de propuetas, operador o convenios. 15. Apoyar las acciones necesarias para el desarrollo, seguimiento y ejecución de los diferentes contratos, estímulos inherentes al programa de Convocatorias de acuerdo con lo requerido por la supervisión del contrato. 16. Suministrar el insumo técnico y proyectar la respuesta para las PQRSD que le sean asignadas en los términos legales vigentes. 17. Entregar remisión con listado que contega la relación de expedientes elaborados y entregados a la sección de archivo de la secretaria de cultura ciudadana, de estímulos que le fueron asignados para el seguimiento y pago, de manera consoidada como anexo del informe final de ejecucuión del contrato. 18. Acompañar las reuniones de los sectores artísticos, mesas de diálogos sectoriales, consejos o aquellas que la Secretaría de Cultura Ciudadana le asigne. 19. Los demás informes y actividades solicitadas en cumplimiento del objeto contractual. 20.Apoyar los procesos, programas y proyectos que tiene a cargo la Secretaría de Cultura Ciudadana con el fin de cumplir las metas del plan de desarrollo municipal

Cualquier inquietud con gusto será atendida en el correo: contratacionpits@pascualbravo.edu.co

La presente certificación se expide a solicitud del interesado (a).

Original firmado
KAROL JULIETH FORERO PAEZ
Directora de Extensión y Proyección Social

Medellín, febrero 22 de 2024

DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL

HACE CONSTAR

Que en virtud del Contrato Interadministrativo número 4600096362. El (La) Señor (a) NADINE ANDREA HOLGUIN URREGO con cédula 1128447412, subscribió un contrato por prestación de servicios (PS-3351) desde el 1 de septiembre de 2023 hasta el 27 de diciembre de 2023.

El valor mensual de los honorarios fue: ($6.085.419,00) (seis millones ochenta y cinco mil cuatrocientos diecinueve pesos).

Objeto: Prestación de Servicios Profesionales como contratista independiente sin vínculo laboral por su propia cuenta y riesgo, para apoyar la gestión de programas y proyectos de la Secretaría de Cultura Ciudadana, en cumplimiento de las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600096362 de 2023, celebrado entre el DISTRITO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN - SECRETARÍA DE CULTURA CIUDADANA y la Institución Universitaria Pascual Bravo.

Actividades: * Adelantar el proceso de verificación administrativa de documentos de los proponentes que participen en las Convocatorias de Fomento y Estímulos, o las que se definan a través de banco de propuetas, operador o convenios. * Acompañar los procesos de deliberación y evaluación de las Convocatorias de Estímulos. Esto comprende la respuesta oportuna a los jurados designados, la elaboración de las actas de deliberación, la proyección y consolidación de los informes de evaluación y/o los demás documentos necesarios para este proceso. * Realizar y acompañar la etapa de legalización de las propuestas beneficiadas en las Convocatorias de Fomento y Estímulos para el Arte y la Cultura, o las que se defina a través de banco de propuetas, operador o convenios. * Realizar el seguimiento técnico, administrativo y financiero además del acompañamiento a cada uno de los estímulos que le sean asignados, con el fin de garantizar la implementación del Manual de Convocatorias de Fomento y Estímulos para el Arte y la Cultura y la Guía para el seguimiento y apoyo en el desarrollo de los proyectos beneficiados. * El profesional de acompañamiento deberá garantizar que las reuniones de seguimiento correspondientes al inicio y a la finalización de los estímulos otorgados, cuenten con actas de evidencia de las mismas y realizar los seguimientos necesiario durante la ejecución de las propuestas otorgando evidencias en los informes mensuales de ejecución. * Participar en las reuniones del Equipo de Convocatorias con el fin de informar, evaluar el estado de los procesos a cargo, reportar alertas y recibir información de importancia frente a las convocatorias. * Asistir a las presentaciones finales y/o socializaciones de publicación de convocatorias y de resultados que realicen los beneficiarios de los estímulos a cargo. * Prestar acompañamiento en temas correspondientes al área artística o cultural a la que pertenece y suministrar el insumo técnico para el diseño de contenidos relacionados con las Convocatorias de Fomento y Estímulos para el Arte y la Cultura, las que se definan a través de banco de propuetas, operador, convenios o las que la Secretria de Cultura Ciudadana requiera . * Acoger los protocolos y procedimientos de la política del Sistema Integral de Gestión de Calidad lo cual se debe evidenciar a través de los diferentes informes. * Elaborar y entregar al archivo los expedientes de los estímulos que le sean asignados una vez se culmine la etapa de legalización. Mantener cada expediente actualizado durante la ejecución según los parámetros establecidos desde la Secretaría de Cultura Ciudadana. * Entregar un informe

mensual y final con evidencias como actas, fotografías con descripción, fecha y lugar de ejecucuón, descripción de la actividad, informes elaborados, u otros insumos que den cuenta de las actividades desarrolladas durante el periodo. * Entregar con el informe final de ejecución del contrato, la información en digital, que contenga los informes y evidencias de ejecución, para que de manera interna en la Secretaría de Cultura se genere el recibo de la misma y su posterior almacenamiento. * Realizar el seguimiento al presupuesto aprobado y verificar que se ejecute de acuerdo con lo previsto en la propuestas beneficiarias y los lineamientos de las Convocatorias. Deberá mantener un cuadro de seguimiento a los estímulos a cargo, seguimientos, pagos, pendientes u otras observaciones. * Apoyar la implementación y uso de las encuestas o consultas diseñadas por la Secretaría de Cultura Ciudadana dirigidas a los beneficiarios de las Convocatorias de Fomento y Estímulos para el Arte y la Cultura, o las que se definan a través de banco de propuetas, operador o convenios. * Apoyar las acciones necesarias para el desarrollo, seguimiento y ejecución de los diferentes contratos, estímulos inherentes al programa de Convocatorias de acuerdo con lo requerido por la supervisión del contrato. * Suministrar el insumo técnico y proyectar la respuesta para las PQRSD que le sean asignadas en los términos legales vigentes. * Entregar remisión con listado que contega la relación de expedientes elaborados y entregados a la sección de archivo de la secretaria de cultura ciudadana, de estímulos que le fueron asignados para el seguimiento y pago, de manera consoidada como anexo del informe final de ejecucuión del contrato. * Acompañar las reuniones de los sectores artísticos, mesas de diálogos sectoriales, consejos o aquellas que la Secretaría de Cultura Ciudadana le asigne. * Los demás informes y actividades solicitadas en cumplimiento del objeto contractual. *Apoyar los procesos, programas y proyectos que tiene a cargo la Secretaría de Cultura Ciudadana con el fin de cumplir las metas del plan de desarrollo municipal

Cualquier inquietud con gusto será atendida en el correo: contratacionpits@pascualbravo.edu.co

La presente certificación se expide a solicitud del interesado (a).

Original firmado
KAROL JULIETH FORERO PAEZ
Directora de Extensión y Proyección Social

Universidad Pontificia Bolivariana
NIT No. 890902922-6

LA UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA

HACE CONSTAR

Que el señor NADINE ANDREA HOLGUIN URREGO, con cedula de ciudadania 1,128,447,412, esta vinculado a la Universidad y su trayectoria laboral es la siguiente:

1)	Tipo Contrato y Dedicacion:	Hora Catedra, Tiempo Requerido
	Cargo Actual	Docente Catedra Pregrado En Carrera Diseno De Vestuario
	Fecha Ingreso:	22 de Enero de 2024 Hasta: 26 de Mayo de 2024
2)	Tipo Contrato y Dedicacion:	Hora Catedra, Tiempo Requerido
	Cargo	Docente Catedra Pregrado En Carrera Diseno De Vestuario
	Fecha Ingreso:	15 de Agosto de 2023 Hasta: 12 de Noviembre de 2023
3)	Tipo Contrato y Dedicacion:	Hora Catedra, Tiempo Requerido
	Cargo	Docente Catedra Pregrado En Carrera Diseno De Vestuario
	Fecha Ingreso:	17 de Enero de 2022 Hasta: 22 de Mayo de 2022

Se expide este certificado a solicitud del interesado en la ciudad de Medellin, a los Dieciocho (18) dia(s) del mes de marzo del año dos mil veinticuatro (2024)

Atentamente,

SANTIAGO DUQUE CHAVARRIAGA
DIRECTOR DE GESTION HUMANA

Sede Central Medellin
Campus Laureles, Circular 1ra No. 7001
Línea de Asesoría Integral: (574)4488388
Correo electrónico:asesoria.integral@upb.edu.co

Seccional Bucaramanga
Autopista Piedecuesta, Km.7
Teléfono:(577)6796220*Fax:(574)7818062
Correo electrónico:comunicaciones.bga@upb.edu.co

Seccional Palmira
Km. 1 Vía Tienda Nueva
Teléfono:(572)2660040
Correo electrónico:comunicaciones.palmira@upb.edu.co

Unidad de Proyección y Gestión Bogotá
Carrera 7 No.3391,Edificio Teleskp
Teléfono:(571)6773647 * Celular;(57)3218030005
Correo electrónico:upb.bogota@upb.edu.co

Vigilada Mineducación

W W W . u p b . e d u. c o * Colombia - Suramérica

Medellín, 15 de enero de 2022

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Corporación Casa del Teatro de Medellín con Nit 800.044.882-0 certifica que *NADINE ANDREA HOLGUÍN URREGO* con cédula de ciudadanía número 1128447412 se desempeñó como artista formadora en dos (2) laboratorios escénicos en territorio Comuna: 13 – San Javier, Culturizzarte y Parque Biblioteca San Javier, para el convenio con la Red de creación escénica ciudad de Medellín, proceso 10, Alcaldía de Medellín. Durante el periodo del 12 de julio al 31 de diciembre de 2021.

En caso de necesitar ampliar información, puede solicitarla al teléfono 3002816303.

Atentamente,

CLARA PABÓN DUARTE
CLARA PABÓN DUARTE
Directora Administrativa
Corporación Casa del Teatro de Medellín

FECISLA

NIT 9011590303
+57 319 613 5905
312 784 9494
corporacion@fecisla.org

Medellín 8 de julio de 2022

Señores: A quien pueda interesar.

La **Corporación Fecisla** identificada con Nit: **901.159.030-3** certifica qué, Nadine Andrea Holguín Urrego, identificada con cédula de ciudadanía No. **1.128.447.412**, trabajó en nuestra organización como Artista Formadora en el proyecto **Red de creación Audiovisual de Medellín 2021** en diferentes barrios y corregimientos de la ciudad.

Certificamos el excelente desempeño de la profesional y estaremos atentos a cualquier otra información que se requiera.

Cordialmente,

JuanDMejía

Juan David Mejía Vásquez
Representante Legal
C.C 1.128.391.537
Cel. 3196135905

EL INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA
HACE CONSTAR QUE:

Las personas que a continuación se relacionan, según Resolución No. 293 de 2021 “Por medio de la cual se designan los jurados que evaluarán las propuestas presentadas a la **CONVOCATORIA DE ESTÍMULOS 2.021** del Instituto de Cultura y patrimonio de Antioquia” fueron designadas como jurados y en efecto evaluaron propuestas presentadas en el marco de la convocatoria de estímulos 2021:

NOMBRE COMPLETO	N° DE DOCUMENTO	CATEGORÍAS	N° DE PROPUESTAS
SANDRA MARCELA PULIDO BARRETO	1049608096	ARTE CON EL ALMA - ARTISTAS ADULTOS MAYORES, ARTE CON EL ALMA - ARTISTAS MEDIANA TRAYECTORIA, DOTACIÓN PARA CREAR ARTE EN CASAS DE CULTURA, ARTE CON EL ALMA - ARTISTAS LARGA TRAYECTORIA	8
ROSA MARÍA GÓMEZ CANO	43187135	ARTE CON EL ALMA - ARTISTAS ADULTOS MAYORES, ARTE CON EL ALMA - ARTISTAS MEDIANA TRAYECTORIA, DOTACIÓN PARA CREAR ARTE EN CASAS DE CULTURA	7
RAUL FERNANDO ZULETA SANCHEZ	70756506	ARTE CON EL ALMA - ARTISTAS ADULTOS MAYORES, ARTE CON EL ALMA - ARTISTAS MEDIANA TRAYECTORIA, DOTACIÓN PARA CREAR ARTE EN CASAS DE CULTURA	7
ALEJANDRO DUQUE JARAMILLO	98553322	ARTE CON EL ALMA - ARTISTAS EMERGENTES, MÁGICO MURALISMO Y GRAFITTI	21
MARCELA EUNICE RODRÍGUEZ MALAGÓN	51959756	ARTE CON EL ALMA - ARTISTAS EMERGENTES, MÁGICO MURALISMO Y GRAFITTI	21
MAYA ANISLEY CORREDOR ROMERO	52518325	ARTE CON EL ALMA - ARTISTAS EMERGENTES, MÁGICO MURALISMO Y GRAFITTI	21
CAMEL ILIAN CARRILLO	98565350	ARTE CON EL ALMA - ARTISTAS LARGA TRAYECTORIA, MUJERES VICTIMAS... EN EL ARTE	10
ANA KARINA MORENO ENCISO	52427627	ARTE CON EL ALMA - ARTISTAS LARGA TRAYECTORIA, MUJERES VICTIMAS... EN EL ARTE	10
EDWARD JIMENO GUERRERO CHINOME	80820507	ARTE CON EL ALMA - ARTISTAS LARGA TRAYECTORIA, MUJERES VICTIMAS... EN EL ARTE	10
CARLOS MARIO BURITICÁ GUARÍN	71116657	SECUENCIA DE OBRAS PARA BANDA SINFÓNICA EN GRADOS DE DESARROLLO, PASANTÌA PARA DIRECTORES EN ESCUELAS DE MÙSICA CON PROCESOS DE GESTIÓN EXITOSOS EN UN MUNICIPIO DEL DEPARAMENTO DE ANTIOQUIA, ANTIOQUIA DELIRA	4
JESÚS DAVID CARO SERNA	1033651825	SECUENCIA DE OBRAS PARA BANDA SINFÓNICA EN GRADOS DE DESARROLLO, CREACIÓN DE REPERTORIO PARA AGRUPACIÓN DE CUERDAS FROTADAS EN NIVELES INICIALES, PASANTÌA PARA DIRECTORES EN ESCUELAS DE MÙSICA CON PROCESOS DE GESTIÓN EXITOSOS EN UN MUNICIPIO DEL DEPARAMENTO DE ANTIOQUIA	6

NOMBRE COMPLETO	N° DE DOCUMENTO	CATEGORÍAS	N° DE PROPUESTAS
MARYORI EUGENIA ARIAS RUIZ	22117227	AL CORO CON ESCUELA	2
HUGO ALEXANDER MAZO	71536124	AL CORO CON ESCUELA	2
DIANA MARISOL SOTO QUINTERO	21627919	AL CORO CON ESCUELA	2
DIEGO HERNAN SABOYA GONZÁLEZ	7176305	ANTIOQUIA DELIRA	4
GERMÁN ALBEIRO POSADA ESTRADA	4512784	SECUENCIA DE OBRAS PARA BANDA SINFÓNICA EN GRADOS DE DESARROLLO, CREACIÓN DE REPERTORIO PARA AGRUPACIÓN DE CUERDAS FROTADAS EN NIVELES INICIALES, ANTIOQUIA DELIRA	9
NORMAN HERNANDO PÉREZ RIVERA	71225548	ANTIOQUIA DELIRA	3
JOHN JAIRO ABADÍA VALENCIA	18496372	HOY SUENA ASÍ	6
JOAQUÍN ERNESTO GALEANO GOMEZ	80201388	HOY SUENA ASÍ	6
LEONARDO BLANCO ROJAS	80853265	HOY SUENA ASÍ, MÚSICAS INDÍGENAS Y AFRO	7
SARA MARÍA LUENGAS CASTILLO	1032370880	CREACIÓN DE REPERTORIO PARA AGRUPACIÓN DE CUERDAS FROTADAS EN NIVELES INICIALES	3
WILLIAM FELIPE PALACIO VILLA	1035852242	PASANTÌA PARA DIRECTORES EN ESCUELAS DE MÙSICA CON PROCESOS DE GESTIÓN EXITOSOS EN UN MUNICIPIO DEL DEPARAMENTO DE ANTIOQUIA, MÚSICAS INDÍGENAS Y AFRO	2
CARLOS ANDRÉS ZAPATA GIL	70330477	MÚSICAS INDÍGENAS Y AFRO	1
CARLOS MARIO TOBÓN FRANCO	1035222869	ANTIOQUIA DIVERSA (CORPORALIDADES - ARTE Y TECNOLOGÍA, ANTIOQUIA TEJIDA, ETNIAS Y LENGUAJES CRUZADOS (AFRO-INDIGENA), ORAL-GRAFÍAS, PAISAJES SONOROS, RESIDENCIA DE IDA Y VUELTA, ESTÍMULO DE INNOVACIÓN EN DISEÑO MUSEOGRÁFICO INTERACTIVO, DISEÑO EDITORIAL Y PUBLICACIÓN, IMAGEN PRESENTE	14
ISABEL CRISTINA SEGURO OCHOA	43631079	ANTIOQUIA DIVERSA (CORPORALIDADES - ARTE Y TECNOLOGÍA, ANTIOQUIA TEJIDA, ETNIAS Y LENGUAJES CRUZADOS (AFRO-INDIGENA), ORAL-GRAFÍAS, PAISAJES SONOROS, RESIDENCIA DE IDA Y VUELTA, ESTÍMULO DE INNOVACIÓN EN DISEÑO MUSEOGRÁFICO INTERACTIVO, DISEÑO EDITORIAL Y PUBLICACIÓN, IMAGEN PRESENTE	14
ADRIANA MARÍA RIOS MONSALVE	43601267	ANTIOQUIA DIVERSA (CORPORALIDADES - ARTE Y TECNOLOGÍA, ANTIOQUIA TEJIDA, ETNIAS Y LENGUAJES CRUZADOS (AFRO-INDIGENA), ORAL-GRAFÍAS, PAISAJES SONOROS, RESIDENCIA DE IDA Y VUELTA, ESTÍMULO DE INNOVACIÓN EN DISEÑO MUSEOGRÁFICO INTERACTIVO, DISEÑO EDITORIAL Y PUBLICACIÓN, IMAGEN PRESENTE, FORTALECIMIENTO DIGITAL A EMPRENDIMIENTOS CULTURALES Y/O INDUSTRIAS CREATIVAS	17
JUAN ESTEBAN ÁNGEL RODRÍGUEZ	80227871	¡NARRACIÓN-ES DESDE DONDE ESTÉS!, ¡RELACIÓN-ES DESDE DONDE ESTÉS! - CORTOMETRAJE DE FICCIÓNi, ¡RELACIÓN-ES	10

NOMBRE COMPLETO	N° DE DOCUMENTO	CATEGORÍAS	N° DE PROPUESTAS
		DESDE DONDE ESTÉS! - CORTOMETRAJE DOCUMENTAL O NO FICCIÓN	
SILVIA ELENA CÓRDOBA GONZÁLEZ	43728415	¡NARRACIÓN-ES DESDE DONDE ESTÉS!, ¡RELACIÓN-ES DESDE DONDE ESTÉS! - CORTOMETRAJE DE FICCIÓNi, ¡RELACIÓN-ES DESDE DONDE ESTÉS! - CORTOMETRAJE DOCUMENTAL O NO FICCIÓN	10
RAÚL ALBERTO HENAO VÉLEZ	71699433	¡NARRACIÓN-ES DESDE DONDE ESTÉS!, ¡RELACIÓN-ES DESDE DONDE ESTÉS! - CORTOMETRAJE DE FICCIÓNi, ¡RELACIÓN-ES DESDE DONDE ESTÉS! - CORTOMETRAJE DOCUMENTAL O NO FICCIÓN	10
EDUARDO ALFONSO MONTILLA RODRIGUEZ	79968806	¡POR FIN!, ESTÍMULOS A LA DISTRIBUCIÓN, PROMOCIÓN Y CIRCULACIÓN AUDIOVISUAL	7
DANIEL VÁSQUEZ VÉLEZ	1128264726	¡POR FIN!, ESTÍMULOS A LA DISTRIBUCIÓN, PROMOCIÓN Y CIRCULACIÓN AUDIOVISUAL	7
DAVID ESTEBAN QUIROZ GÓMEZ	1128269370	¡POR FIN!, ESTÍMULOS A LA DISTRIBUCIÓN, PROMOCIÓN Y CIRCULACIÓN AUDIOVISUAL	7
CÉSAR AUGUSTO PALENCIA TRIANA	11442724	SOMOS Y SOÑAMOS EN LA RADIO	14
NATALIA ANDREA GODOY TORO	1036609032	SOMOS Y SOÑAMOS EN LA RADIO	14
SARA CRISTINA QUINTERO ARISMENDY	1128279802	SOMOS Y SOÑAMOS EN LA RADIO	14
NADINE HOLGUIN URREGO	1128447412	CREADANZA, VIDEO DANZA	21
CRISTIAN ALBEIRO PULIDO MELO	1023881179	CREADANZA, VIDEO DANZA	22
ANGELA CRISTINA BELLO MONTERO	52270724	CREADANZA, VIDEO DANZA	22
ANDREA KARINA GARCIA	52877419	LO QUE SOMOS, MOVIENDONOS, TU ALMA BAILA EL FUTURO, UN BAILE VIRTUAL, VISTEME DE DANZA	13
CLAUDIA STELLA VERA LOPERA	43112899	LO QUE SOMOS, MOVIENDONOS, TU ALMA BAILA EL FUTURO, UN BAILE VIRTUAL, VISTEME DE DANZA	13
ELVIA PATRICIA PABÓN CARTAGENA	43742855	LO QUE SOMOS, MOVIENDONOS, TU ALMA BAILA EL FUTURO, UN BAILE VIRTUAL, VISTEME DE DANZA	13
LINA MARIA BOTERO VILLA	43865773	VAMOS A LA BIENAL CALI 2021 DANZA COMPARTIDA BIENAL, ESTÍMULO DE PASANTÍA PARA LA PARTICIPACIÓN EN LA BIENAL DE CALI 2021, ENTRETANGOS	7
EDGAR LAISECA RODRÍGUEZ	79800428	VAMOS A LA BIENAL CALI 2021 DANZA COMPARTIDA BIENAL, ESTÍMULO DE PASANTÍA PARA LA PARTICIPACIÓN EN LA BIENAL DE CALI 2021, ENTRETANGOS	7
AMINTA BASANTA DE OYAGA	20337179	VAMOS A LA BIENAL CALI 2021 DANZA COMPARTIDA BIENAL, ESTÍMULO DE PASANTÍA	7

NOMBRE COMPLETO	N° DE DOCUMENTO	CATEGORÍAS	N° DE PROPUESTAS
		PARA LA PARTICIPACIÓN EN LA BIENAL DE CALI 2021, ENTRETANGOS	
LILIANA MARCELA VELÁSQUEZ GUIRAL	43186167	ANTIOQUIA DE MEMORIA, ASUNTOS RURALES, MUNDOS MÁGICOS	16
ZAHIRA MARÍA LÓPEZ QUINTERO	43267483	ANTIOQUIA DE MEMORIA, ASUNTOS RURALES, NARRAR PARA CONTAR	23
HUGO ALONSO URREGO ARIAS	71789308	ANTIOQUIA DE MEMORIA, ANTIOQUIA EN DÉCIMAS, ASUNTOS RURALES	12
HELLMAN GIOVANNI PARDO LÓPEZ	82393120	ANTIOQUIA EN DÉCIMAS, EL ALMA DE LAS COSAS	9
MARGARITA MARÍA VILLADA MONSALVE	43869343	ANTIOQUIA EN DÉCIMAS, BIBLIONETS, LECTURA Y BIBLIOTECAS AL CAMPO	21
NORFI YAMILI OCAMPO MOLINA	43603246	BLIBLIONETS, LECTURA Y BIBLIOTECAS AL CAMPO, MUNDOS MÁGICOS	25
CRISTIAN CAMILO JARAMILLO PALACIO	1125598380	ASÍ ES LA VUELTA, EL MUNDO EN TU OIDO	9
LAURA VALENTINA ALVAREZ PEÑA	1015417772	ASÍ ES LA VUELTA	3
JOSÉ ANDRÉS GÓMEZ SANTACOLOMA	71771247	ASÍ ES LA VUELTA, EL ALMACÉN DE LAS PALABRAS, MUNDOS MÁGICOS	15
ADRIANA MARÍA BETANCUR BETANCUR	43453558	BIBLIONETS, LECTURA Y BIBLIOTECAS AL CAMPO	20
CARLOS ANDRÉS JARAMILLO GÓMEZ	1037572403	EL ALMA DE LAS COSAS, NARRAR PARA CONTAR, RELATOS DE FICCIÓN INSUMOS DE REALIDAD	30
MARÍA PALOMA PIEDAD PÉREZ SASTRE	42974181	EL ALMA DE LAS COSAS, NARRAR PARA CONTAR, RELATOS DE FICCIÓN INSUMOS DE REALIDAD	30
JOSE GREGORIO HERRERA ZAPATA	70978957	EL ALMACÉN DE LAS PALABRAS, EL MUNDO EN TU OÍDO	13
OLMER RICARDO CORDERO MORALES	98658751	EL ALMACÉN DE LAS PALABRAS, EL MUNDO EN TU OÍDO	13
CARLOS ALBERTO POLO TOVAR	72200843	RELATOS DE FICCIÓN INSUMOS DE REALIDAD	10
CRISTIAN FERNANDO AGUIRRE CASTRO	1037571156	CELEBREMOS EL PATRIMONIO - GRUPOS DE VIGIAS	4
KATERINE ANDREA GRAJALES DAVID	1017125358	CELEBREMOS EL PATRIMONIO - GRUPOS DE VIGIAS	4
YAMILETT GALLO BOTERO	43638670	CELEBREMOS EL PATRIMONIO - GRUPOS DE VIGIAS	4
MANUEL SALGE FERRO	79983630	EXPLORANDO LA MEMORIA	6
MARIA TERESA ARCILA ESTRADA	32536690	EXPLORANDO LA MEMORIA	6
CLAUDIA MARÍA YELA CARDONA	43626693	EXPLORANDO LA MEMORIA	6
ANDRÉS GODOY TORO	1128283362	HUELLAS Y MEMORIA, NUESTRA HISTORIA EN IMÁGENES, OTRAS HISTORIAS	5
LIBIA PATRICIA ENCISO PATIÑO	41778362	HUELLAS Y MEMORIA, NUESTRA HISTORIA EN IMÁGENES, OTRAS HISTORIAS	5
SANDRA BERÓNICA BUILES GÓMEZ	43206132	HUELLAS Y MEMORIA, NUESTRA HISTORIA EN IMÁGENES, OTRAS HISTORIAS	5
OSCAR MANUEL ZULUAGA URIBE	8319204	ELABORACIÓN DE TÍTERES CON MATERIAL RECICLABLE, PROPUESTA DE CIRCO CON ESTRUCTURA DRAMÁTICA, TEATRO PARA OIR	16

NOMBRE COMPLETO	N° DE DOCUMENTO	CATEGORÍAS	N° DE PROPUESTAS
LILIANA MARÍA ZAPATA HERNÁNDEZ	43662298	ELABORACIÓN DE TÍTERES CON MATERIAL RECICLABLE, PROPUESTA DE CIRCO CON ESTRUCTURA DRAMÁTICA, TEATRO PARA OIR	16
MARÍA MARYORI MARTÍNEZ VILLA	43809504	ELABORACIÓN DE TÍTERES CON MATERIAL RECICLABLE, PROPUESTA DE CIRCO CON ESTRUCTURA DRAMÁTICA, TEATRO PARA OIR	16
ADRIANA MARÍA UPEGUI VELÁSQUEZ	42879003	MONTAJE DE UN MONÓLOGO Y-O STAND UP COMEDY	12
LORENA ESTELA LÓPEZ NAVIA	45490023	MONTAJE DE UN MONÓLOGO Y-O STAND UP COMEDY	12
JOSÉ RICARDO ALZATE GIRALDO	91491084	MONTAJE DE UN MONÓLOGO Y-O STAND UP COMEDY	12
DUBIÁN DARÍO GALLEGO HERNÁNDEZ	79299419	ESTÍMULO PARA LA PROPUESTA MÁS DESTACADA EN TEATRO PARA ESPACIOS NO CONVENCIONALES CON ESTRUCTURA DRAMATICA (COMPARSAS, TEATRO DE CALLE, SAINETE, CUENTERÍA)	13
MARITZA CHÁVEZ ARBELÁEZ	1037571234	ESTÍMULO PARA LA PROPUESTA MÁS DESTACADA EN TEATRO PARA ESPACIOS NO CONVENCIONALES CON ESTRUCTURA DRAMATICA (COMPARSAS, TEATRO DE CALLE, SAINETE, CUENTERÍA)	13
VANESSA DUARTE MESA	1130602887	ESTÍMULO PARA LA PROPUESTA MÁS DESTACADA EN TEATRO PARA ESPACIOS NO CONVENCIONALES CON ESTRUCTURA DRAMATICA (COMPARSAS, TEATRO DE CALLE, SAINETE, CUENTERÍA)	13
JUAN PABLO DAVID RICAURTE LONDOÑO	71673360	ESPACIOS CON SENTIDO	5
JULIO CÉSAR PELÁEZ SERPA	98561178	ESPACIOS CON SENTIDO	5
JUAN DIEGO ZULUAGA GALLEGO	71274809	ESPACIOS CON SENTIDO	5
IGNACIO OJEDA BENITEZ	16691696	FORTALECIMIENTO DIGITAL A EMPRENDIMIENTOS CULTURALES Y/O INDUSTRIAS CREATIVAS	3
VERÓNICA ANDREA MARÍN VALENCIA	1036394397	FORTALECIMIENTO DIGITAL A EMPRENDIMIENTOS CULTURALES Y/O INDUSTRIAS CREATIVAS	3

Dado en Medellín a los 30 días del mes de septiembre de 2021.

MARCELA ISABEL TRUJILLO QUINTERO
Directora
Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia

Proyectó:	**Sandra Mileidy Zea** Contratista Subdirección de Patrimonio y Fomento artístico y cultural.	Revisó:	**William Alfonso García Torres** Profesional U.-Líder Jurídico	Aprobó:	**Juan David Mejía Mejía** Subdirector de Patrimonio y Fomento artístico y cultural.

PEDIDO DE COMPRA DE SERVICIOS

Comfenalco Antioquia

Consecutivo No	4800266655	FECHA DE ELABORACION	Dia	30	Mes	08	Año	2021

DATOS DEL PROVEEDOR

Nombre o Razon Social		Direccion o Domicilio
NADINE ANDREAHOLGUIN URREGO		KR 45 65 45 APT 302
CC o NIT No	Teléfono	SERVICIO QUE PRESTA
11284474126	3145967736	ASESORIA TECNICA ESPECIALIZADA

OBJETO DEL CONTRATO(DETALLADO)

Acompañamiento como jurado de la versión#13 de los estímulos a la Creación Artística y Cultural del Centro de Desarrollo Cultural Moravia del 1 al 09 de septiembre de 2020

OBLIGACIONES O COMPROMISOS DE COMFENALCO

Descuento: 0	Valor Total: 300.000	Forma de Pago: Dentro de los 60 días sin DPP

FECHA INICIACIÓN Dia: 01 Mes 09 Año: 2021	FECHA FINALIZACIÓN Dia: 09 Mes 09 Año: 2021

CLAUSULAS GENERALES ORDEN DE PEDIDO DE SERVICIOS

1. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: A) Cumplir con el Objeto del contrato. B) Si se requiere, disponer del personal calificado necesario para la correcta ejecución del objeto del contrato, asumiendo el pago de los salarios u honorarios, prestaciones sociales y demás conceptos derivados del trabajo desarrollado por ese personal. C) Dar oportuno aviso a COMFENALCO de cualquier circunstancia que dificulte o impida la adecuada ejecución del contrato. D) Atender las indicaciones de COMFENALCO y suministrarle cuando lo solicite informe sobre cualquier aspecto en la ejecución del contrato.
2. EXCLUSION DE LA RELACIÓN LABORAL Las partes que intervienen en este contrato declaran expresamente que los trabajadores que EL CONTRATISTA o sus subcontratistas ocupen en la realización de la obra no tienen relación laboral con COMFENALCO Antioquia. En consecuencia, será EL CONTRATISTA y/o sus subcontratistas, los obligados a atender el pago de salarios, prestaciones sociales, indemnizaciones y demás obligaciones que como verdaderos patronos de sus trabajadores les impone la ley laboral. EL CONTRATISTA responderá ante COMFENALCO Antioquia por los perjuicios que se causen a esta entidad, por el incumplimiento de las obligaciones asumidas a favor del personal que se ocupe para la ejecución del contrato.
3. CESIÓN DEL CONTRATO. EL CONTRATISTA no podrá ceder el presente contrato en todo ni en parte, sin consentimiento previo, expreso y por escrito de COMFENALCO.
4. CLÁUSULA PENAL. Las partes convienen en acordar una cláusula penal equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, a favor de aquella parte que si hubiere cumplido o se hubiere allanado a cumplir y en contra de aquel que no hubiere cumplido o no se hubiere allanado a cumplir las obligaciones contractuales. Dicha suma será exigible por la vía ejecutiva al día siguiente a aquél en que debieron cumplirse las correspondientes obligaciones sin necesidad de requerimiento ni constitución en mora, derechos estos a los cuales renuncian ambas partes en su recíproco beneficio. Por el pago de la pena no se extingue la obligación principal, la cual podrá ser exigida separadamente. El contratante que hubiere cumplido o se hubiere allanado a cumplir sus obligaciones podrá demandar, en caso de que el otro no cumpla o no se allane a cumplir lo que le corresponde, bien el cumplimiento del contrato o bien la resolución del mismo. En ambos casos, conjuntamente con el cumplimiento o la resolución, tendrá derecho el contratante que ha cumplido o que se allanó a cumplir, al pago de la pena y a la indemnización de los perjuicios pertinentes tal como lo permiten los artículos 870 del Código de Comercio, y 1546 y 1600 del Código Civil. En el evento de demandarse la resolución del contrato por el incumplimiento del CONTRATISTA, EL CONTRATANTE podrá retener el valor pactado como cláusula penal, de las sumas pendientes de entregarle en ejecución de este contrato e imputarlas al valor de dicha cláusula penal.
5. INCOMPATIBILIDADES E INHABILIDADES. Declara EL CONTRATISTA que para la celebración de este contrato no se halla incurso dentro de ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad de las consagradas en el Decreto 2463 de 1981. De evidenciarse la presencia de alguna de ellas el contrato podrá darse por terminado unilateralmente por parte de COMFENALCO Antioquia, sin perjuicio de las indemnizaciones a que hubiere lugar.
6. IMPUESTOS. COMFENALCO Antioquia aplicará la retención en la fuente sobre el valor de los pagos o abonos en cuenta efectuados a favor de EL CONTRATISTA por el valor total del contrato, el cual será cancelado por EL CONTRATISTA quien desde ya autoriza a COMFENALCO como agente retenedor para que le descuente de los pagos a su favor.
7. DOMICILIO. Para todos los efectos legales, las partes establecen como domicilio contractual la ciudad de (Donde se suscriba).

Para constancia y en señal de aprobacion las partes suscriben el presente contrato en (la ciudad) a los 30 Dias de 08 del 2021

DETALLE DE LA COMPRA

SERVICIO	DESCRIPCION	CE CO	CANT	UNIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
3000020	ASESORIA TECNICA ESPECIALIZADA		1	UN	300.000	300.000
TOTALES			1			300.000

Nadine Holguín U.

Carlos Fuentes

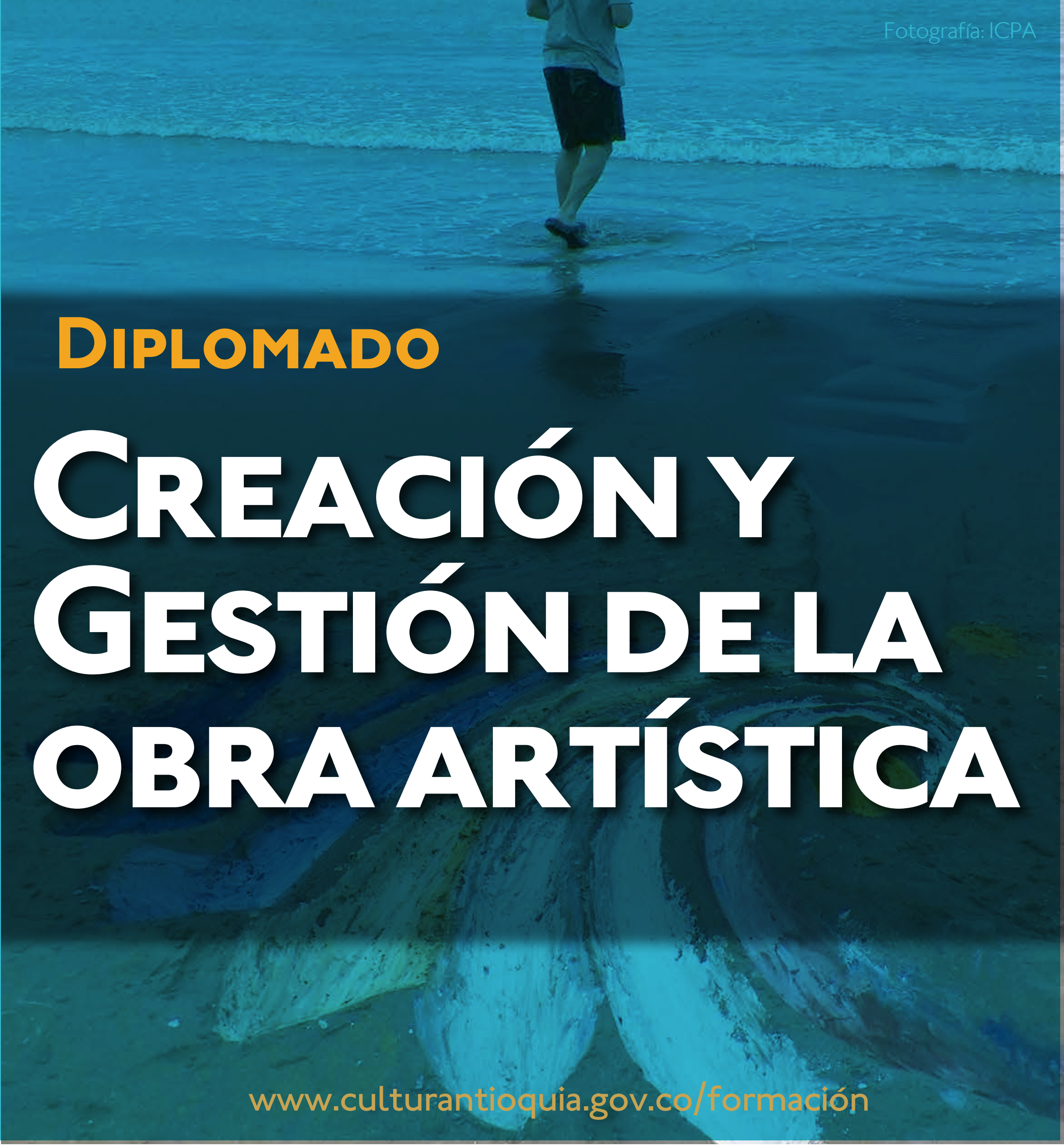
Firma del Proveedor

CARLOS ANDRÉS FUENTES GARCÍA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CAPACIDADES DE GESTIÓN
COMFENALCO Antioquia

NOTA: En todo caso se debe cumplir con los requisitos y anexar los documentos estipulados en la normatividad vigente para efectos de contratación. (Para el pago de los servicios, la factura o el documento equivalente debe venir acompañado de este Pedido de Compra de Servicios)

Nuestro proceso de recepción de facturas es centralizado, si es facturador electrónico, enviar al buzón recepcion.facturas@comfenalcoantioquia.com

Si no es facturador electrónico y está en el área metropolitana debe radicarla física en la carrera 50 # 53-43 piso 1 lunes a viernes de 7:00 a.m. a 12:00 a.m. y de 1:00 p.m. a 5:00 p.m., adjuntando remisión con firma y/o sello de recibo. Si se encuentra por fuera del área metropolitana y no está obligado a facturar electrónicamente debe enviar la factura al buzón recepcion.facturas@comfenalcoantioquia.com



Fotografía: ICPA

Diplomado

Creación y Gestión de la obra artística

www.culturantioquia.gov.co/formación

Lidera: ICPA Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia | Gobernación de Antioquia | Unidos

Aliado: Universidad de Antioquia 1803 | Facultad de Artes | 150 años en las artes 40 años Facultad de Artes UDEA



CREACIÓN Y GESTIÓN DE LA OBRA ARTÍSTICA

El Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia -ICPA- en alianza con la Facultad de Artes de la Universidad de Antioquia, presentan el Diplomado en Creación y Gestión de la Obra Artística. Un programa que busca potenciar y cualificar a los actores culturales del departamento de Antioquia, abordando la obra de arte desde su concepción estética y técnica hasta su producción y circulación.

Esta oferta académica ha sido diseñada para pensar la obra artística y sus componentes, tanto desde la autonomía de cada uno de ellos, como desde su relación y función dentro de la obra.

A través de este diplomado, se consolidará el talento humano como el activo más importante de la cultura y se afianzarán conocimientos, estrategias y metodologías que permitirán articular y dar respuesta a las iniciativas y problemáticas de las comunidades.

A QUIÉN ESTÁ DIRIGIDO

El Diplomado en Creación y Gestión de la Obra Artística está dirigido a directores, monitores, consejeros municipales y departamentales, vigías del patrimonio, responsables municipales de cultura y artistas; que lideren procesos de arte y cultura en los municipios del departamento de Antioquia.

METODOLOGÍA

MODALIDAD: Teórico-práctica con sesiones sincrónicas y asincrónicas

INTENSIDAD HORARIA: 144 horas, distribuidas de la siguiente manera:

- Horas presenciales: 124
- Horas de trabajo individual: 20

FECHA: Inicia el 08 de octubre y finaliza el 7 de diciembre de 2020.

DOCENTES: Para el desarrollo del diplomado se contará con la participación de veintisiete (27) docentes expertos.

PROGRAMACIÓN

- **MÓDULO 1:** Formación
- **MÓDULO 2:** Creación
- **MÓDULO 3:** Producción
- **MODULO 4:** Circulación

Aliado: UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA Facultad de Artes | 160 AÑOS EN LAS ARTES 40 AÑOS FACULTAD DE ARTES UDEA

Lidera: ICPA INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA | GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA | UNIDOS



DIPLOMADO

CREACIÓN Y GESTIÓN DE LA OBRA ARTÍSTICA

MÓDULO 1: FORMACIÓN

Didácticas en las artes. Cuerpo y lenguaje

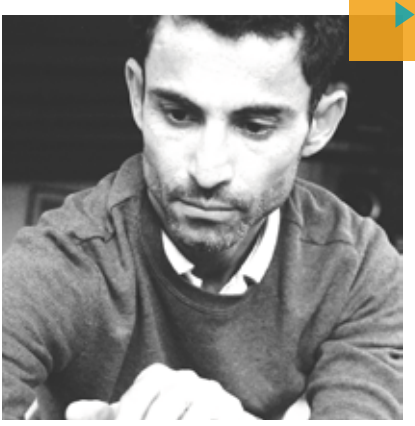
- Duración: 32 horas
- Modalidad: Sincrónica & asincrónica

Pensar el cuerpo es hacer conciencia sobre uno de los elementos fundamentales del hecho artístico. Su potencial expresivo va más allá de los límites del lenguaje hablado, y el **MÓDULO 1** propone explorar éste como fuente esencial en los procesos de formación y creación artística.

Este módulo también propone un espacio para pensar sobre la escritura y elaboración del discurso escrito que acompaña la obra artística, a través de técnicas de escritura creativa.

1. EXPRESIÓN CORPORAL

- Conciencia corporal a través del movimiento.
- Didáctica y expresividad.
- Método Feldenkrais.



JUAN CARLOS PABÓN

Con 35 años de experiencia, inició su formación artística en el Teatro Popular de Medellín antes de iniciar su carrera en Derecho. Es intérprete, docente y director artístico. Las potencialidades expresivas del ser, a partir de la conciencia corporal, han sido su tema de estudio. Es maestro certificado del método Feldenkrais®, una práctica somática de aprendizaje consciente, que hoy comparte con los estudiantes de danza de la Universidad de Antioquia, y que es, lo que desea compartir- aprender en este diplomado.



ELIZABETH RAMÍREZ SUÁREZ

Artista, directora de escena, pedagoga en proyectos creativo, investigadora, promotora de lectura y guía de procesos de transformación personal y social, con más de 20 años de trayectoria. Maestra en Artes Escénicas con énfasis en dirección, de la Facultad de Artes ASAB, Universidad Distrital Francisco José de Caldas. También es Maestra certificada en el Método Feldenkrais®. Creadora de Nadanta Nara, Experiencias Somáticas Conscientes.

2.



CREACIÓN Y GESTIÓN DE LA OBRA ARTÍSTICA

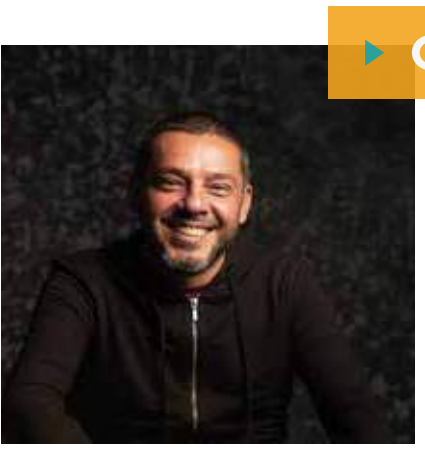
2. MÚSICA Y MOVIMIENTO

- El cuerpo como instrumento sonoro y expresivo.
- El cuerpo como herramienta didáctica en la enseñanza del lenguaje musical.



NADINE HOLGUÍN URREGO

Magíster en Creación y Estudios Audiovisuales (mención Cum Laude) de la Universidad de Antioquia. Se ha interesado en proyectos académicos y creativos transdiciplinares desde el audiovisual-videodanza, la expresión corporal y la exploración rítmico musical. Trabaja como docente de las áreas de expresión corporal y formación musical para actores y bailarines en la Facultad de Artes de la Universidad de Antioquia desde el 2014. Directora de la productora ENCUADRE DANZA. Premio del Público del Festival Internacional de Videodanza Video Movimiento (Bogotá Colombia), al videodanza rítmico corporal SIÁSTOLE.



GUSTAVO VELANDIA LOZANO

Especialista en Estudios Avanzados en Educación Musical y Movimiento "Orff-Schulwerk" de la Universidad Mozarteum – Orff Institute, Salzburgo (Austria). Se ha desempeñado como tallerista y asesor en procesos de formación e iniciación musical en colegios, universidades y centros culturales de varias regiones de Colombia, al igual que en el exterior en University of Texas at Austin (USA) Uteach Program; en la Bundesrealgymnasium en Hallein (Austria) y el Ciclo Internacional de Educación 2017 en Minas Gerais (Brasil). Dirigió la Banda Sinfónica Juvenil Javeriana (2001-2016). Actualmente se desempeña como docente en educación musical de los programas de maestría y pregrado en el departamento de música, y dirige la Banda Sinfónica Institucional de la Pontificia Universidad Javeriana en Bogotá desde 2017.

3. ESCRITURA CREATIVA

- ¿De qué hablamos cuando hablamos de nuestra obra artística?
- ¿Qué debo considerar en la construcción del discurso que acompaña la obra artística?



JOSÉ GREGORIO HERRERA ZAPATA

Magíster en Hermenéutica Literaria de EAFIT. Egresado de Artes Representativas de la Universidad de Antioquia, donde también cursó el Diplomado en Clown y Técnicas Circenses. Es diplomado en Diseño y Formulación de Proyectos para la Gestión Cultural de la Universidad EAN. Su experiencia ha girado en torno a la docencia de la educación superior. Ha sido actor, director escénico, promotor y coordinador de programas y proyectos artísticos y culturales. En la actualidad, coordina los proyectos especiales de los eventos del Libro de Medellín. Pertenece a El Dirigible Teatro, donde ha creado, producido y circulado más de 50 montajes escénicos. Docente en el Departamento de Humanidades de la Universidad EAFIT.



MÓNICA FERNANDA CHIQUILLO

Dramaturga, directora y actriz de Teatro Colombiana. Tiene un posgrado en Análisis y Creación Literaria por el Instituto de Estudios Universitarios I.E.U (Puebla, México). Es Licenciada en Arte Dramático por la Universidad del Atlántico Colombia y tiene estudios en Educación Artística por la Universidad Antonio Nariño. Como actriz, ha participado en diversas obras de teatro, cortos y largometrajes. Actualmente es docente de la Universidad Autónoma del Caribe y fundadora de la corporación Artística y Cultural Camino de Arcoíris. Hace 10 años incursionó en el campo de la dramaturgia.



DIPLOMADO

CREACIÓN Y GESTIÓN DE LA OBRA ARTÍSTICA

MÓDULO 2: CREACIÓN El momento de la creación

- Duración: 34 horas
- Modalidad: Sincrónica & asincrónica

Un recorrido por las manifestaciones artísticas a partir del siglo XX como punto de partida para la creación que se ha venido dando en nuestro tiempo. Continuando con la relación entre sonido y escena, y plan de montaje como contenedor de los diferentes elementos que dan cuerpo a la puesta en escena.

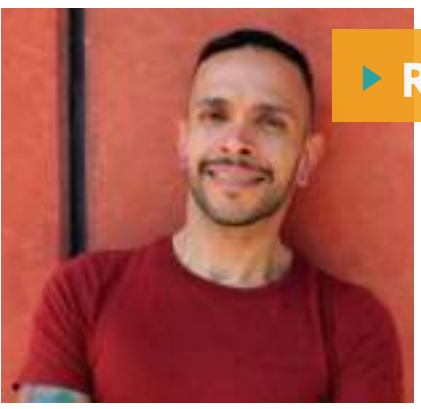
1. INICIACIÓN A LA HISTORIA DEL ARTE

El curso propone un acercamiento a la historia del arte en el siglo XX y sus diferentes manifestaciones como teatro y artes vivas, danza, música y sociedad. Una mirada que nos ofrece diferentes maneras de agudizar nuestra manera de ver-sentir-expresar el arte para desplegarlo al máximo.



VÍCTOR MANUEL LÓPEZ CÁRDONA

Actor de la Escuela Popular de Arte de Medellín con 12 años de trayectoria. Ha participado en varios grupos culturales de la ciudad, entre ellos "Buhardilla Teatro". Historiador de la Universidad Nacional. Magíster en Historia del Arte y Magíster en Dramaturgia y Dirección de la Universidad de Antioquia. Doctor en Artes de la misma universidad con énfasis en teoría e historia de las artes. Sus tesis de posgrado han abordado los campos de las artes vivas y su relación con el patrimonio material e inmaterial colombiano. Actualmente se desempeña como docente de la Universidad de Antioquia dictando cursos sobre historia y teorías artísticas.



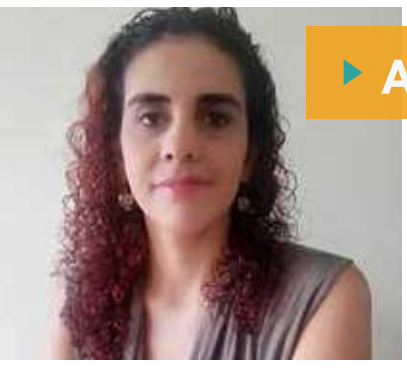
RENÉ ALFREDO MARTÍNEZ YDROGO

Con 28 años de experiencia artística ha recorrido el movimiento a través del lenguaje de la danza contemporánea, el ballet, el yoga, el acondicionamiento físico y la comunicación social. Formado en el Instituto Superior de Danza y la Escuela de Ballet del Teatro Teresa Carreño, ambos en la ciudad de Caracas, ha complementado su lenguaje estético a través del estudio de diversas técnicas somáticas, siendo el Hatha Yoga y el MVMT, lo que le ha permitido desarrollar un estilo técnico de mayor fluidez, fuerza y organicidad en todas las disciplinas físicas que instruye. Coreógrafo y Director de Ora Pro Nobis 2016. Intérprete creador en "Impronta en sus Ojos" 2014 proyecto del Ministerio de Cultura de Colombia.



SEBASTÍN MEJÍA RAMÍREZ

Músico profesional, Magíster en Música con énfasis en Musicología Histórica. Docente universitario asociado a la Escuela de Ciencias y Humanidades de la Universidad Eafit desde el año 2015 y a la Facultad de Comunicaciones de la Universidad de Antioquia desde 2017. Trayectoria en el sector público y privado en trabajo investigativo interdisciplinar en artes, comunicación, y divulgación de políticas públicas para la cultura, formación de públicos y gestión cultural. Autor de publicaciones en el campo del arte, en especial de la historia y la literatura. Coadyuvante de los procesos de divulgación social del patrimonio bibliográfico de la Biblioteca Nacional de Colombia, a través del Ministerio de Cultura.



ALEJANDRA ORTIZ FERNÁNDEZ

Actriz y directora de teatro. Licenciado en Artes Escénicas con Énfasis en teatro de la Universidad de Caldas, en profundización en dirección escénica. Magíster Interdisciplinar en Teatro y Artes Vivas de la Universidad Nacional. Se ha desempeñado como docente universitaria desde el año 2007, y actualmente es coordinadora del Programa Danza de la Universidad del Atlántico, con funciones de docente tanto en arte dramático como en danza en las áreas de investigación, creación, expresión corporal, técnica vocal, actuación e interpretación, historia del arte contemporáneo y creación colectiva.



CREACIÓN Y GESTIÓN DE LA OBRA ARTÍSTICA

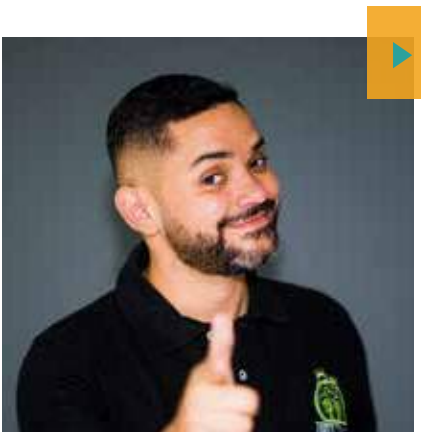
2. EL SONIDO Y LA ESCENA

- El sonido y la música como elementos incidentes, de manera importante, en la puesta en escena.



JHONY ALEXANDER RESTREPO TOBÓN

Licenciado en Arte Dramático y Magíster en Dramaturgia y Dirección de la Universidad de Antioquia. Artista (músico y actor) para la compañía tailandesa Cocoblues y para la cadena de hoteles Marriott. Ha participado en varios encuentros internacionales de escuelas de teatro (Amsterdam-Holanda ITS–Roma-Italia Silvio D'Amico–Bratislava-Slovakia Escuela Istropolitana) como actor, cantante y compositor. Actualmente es docente del Departamento de Artes Escénicas de la Universidad de Antioquia. Productor de música y video. Asesor de varios espectáculos de la ciudad y el país para cine, teatro y televisión.



SAMUEL ROJAS

Licenciado en Educación Musical, guitarrista y compositor, egresado de la Facultad de Artes de la Universidad de Antioquia. Fundador y Director Artístico del Teatro Musical de Colombia. Ha participado como guitarrista, bajista y director en diferentes grupos musicales y eventos de ciudad. Desde 2007 se desempeña como compositor de piezas musicales originales para cine, espectáculos y eventos. Ganador del Festival de Cine de Santa Fe de Antioquia en su versión 2019, en la categoría de Videoclip Experimental con su serie web "En Negro" (YouTube). Actualmente también es docente del programa de Teatro Musical en la academia Be Academy.

3. PLAN DE MONTAJE

- ¿Cómo se conjugan los elementos plásticos y dramáticos en la puesta en escena y su relación entre ellos?
- ¿Qué elementos y relaciones son importante considerar en el plan de montaje al momento de la puesta en escena y su producción?
- El plan de montaje como herramienta metodológica, se caracteriza por darle coherencia al enfoque global de la puesta en escena, fijando aspectos lógicos de diseño, organizativos e imaginativos.



JAVIER GUTIÉRREZ R.

Director escénico, productor y diseñador, con más de 25 años de trabajo artístico en áreas tan diversas como el video, la danza, el teatro y eventos no convencionales. Egresado del programa en Dirección y Máster en "Fine Arts, Theater Directing" de la Universidad de Columbia en Nueva York. Realizador de Cine y Televisión de la Universidad Nacional de Colombia. Miembro fundador y director artístico de la compañía de teatro Turtle Back Theater con sede en Nueva York (2001-2008). Co-fundador del Colectivo Inédita en Bogotá (2008-2010) y co-fundador y co-director artístico de La Máquina Somática. Reconocido con numerosos premios y becas de creación y académicas por instituciones como: Ministerio de Cultura de Colombia, Instituto Distrital de Cultura de Bogotá, Unesco, Embajada de Francia, Fundación Shubert, Fundación Rodgers, Fundación Heyward, Universidad de Columbia, Colfuturo, Icetex, Idartes y el Festival Iberoamericano de Teatro de Bogotá.



JORGE IVÁN SUAREZ A.

Doctor en Bellas Artes y Máster internacional en Escenografía de la UCM. Licenciado en Dirección Escénica y Dramaturgia por La RESAD de Madrid. Se formó en Técnica Interpretativa en el laboratorio William Layton y en el Teatro de la Danza de Madrid, donde además trabajó como técnico escénico, actor y bailarín. Ha sido docente en la RESAD, en el CDS María de Ávila de Madrid, en la Facultad de Bellas Artes de la UCM y en diferentes conservatorios profesionales de danza y escuelas municipales de Madrid, así como en diversas universidades y grupos de teatro de Colombia. Ha sido Director Artístico de la Casa del Teatro de Medellín y asesor de la Biblioteca de Teatro Gilberto Martínez. Actualmente es docente de planta en la Universidad del Atlántico y director del Grupo de Investigación Teatro, Espacio e Interactividad (TEI) de la misma institución.



DIPLOMADO

CREACIÓN Y GESTIÓN DE LA OBRA ARTÍSTICA

MÓDULO 3: PRODUCCIÓN

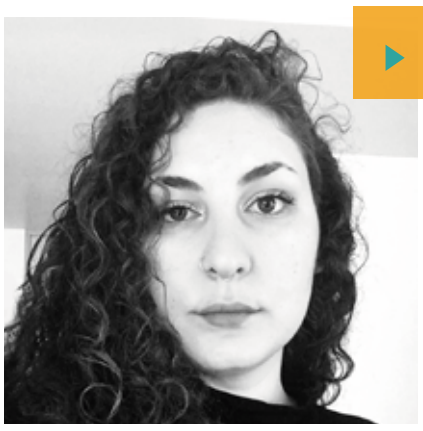
Soluciones técnicas y constructivas en contexto

- Duración: 32 horas
- Modalidad: Sincrónica & asincrónica

Vestuario, maquillaje, iluminación, sonido en vivo y escenografía son los elementos que el **MÓDULO 3** propone desarrollar como elementos fundamentales en la puesta en escena, independiente de su carácter dancístico, teatral o musical. De esta manera se abordará conceptos básicos para la producción escénica desde su nivel creativo y técnico.

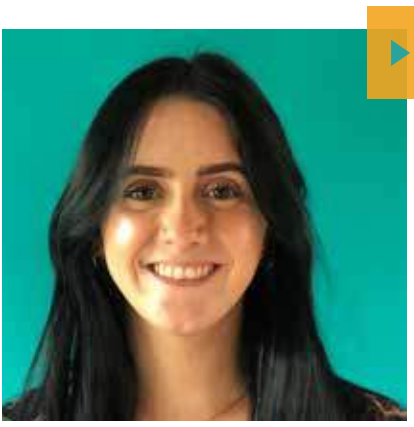
1. VESTUARIO Y MAQUILLAJE

- Herramientas técnicas y creativas para la caracterización.



DIANA ECHANDÍA

Diseñadora de Vestuario Escénico. A lo largo de su carrera profesional ha explorado diversos formatos como el teatro, la danza, el performance, los espectáculos, entre otros. Ha sido docente en el programa de Diseño de Vestuario en la Universidad Pontificia Bolivariana. Es Máster en Diseño de Vestuario para Teatro y Cine por el Centro Universitario de Artes TAI en Madrid. Ganadora de la Convocatoria Especial LEP para las Artes Escénicas en producción y circulación de contenidos de la Secretaría de Cultura Ciudadana de Medellín con el programa podcast "Mucha tela pa' cortar: Reflexiones sobre vestuario escénico" 2020.



VERÓNICA SARMIENTO VERGARA

Diseñadora de Vestuario con énfasis en el componente estético comunicativo. Durante 5 años ha llevado un proceso autodidacta que la ha llevado a participar como maquilladora, diseñadora de maquillaje y creación de accesorios de vestuario en grandes plataformas como el espectáculo de navidad de la fábrica de galletas Noel, el Festival Iberoamericano de Teatro de Bogotá, Teatro Acción Impro y las grandes pasarelas de Colombiamoda. También se ha desempeñado en el campo audiovisual haciendo parte de producciones musicales para artistas urbanos y ha expandido su carrera a la fotografía de moda organizacional y publicitaria. En el año 2018 obtuvo el título de artista del año en el concurso Nyx Face Awards.

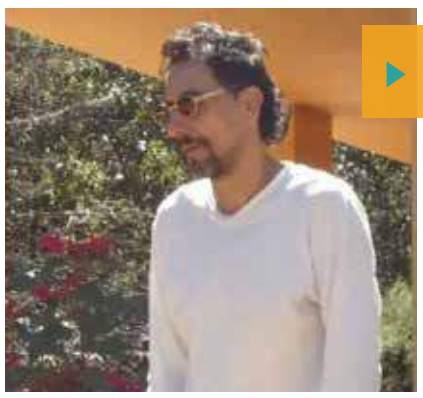
2. ESCENOGRAFÍA

- Configuración del espacio escénico.
- Relación y diálogo con las premisas de puesta en escena y necesidades dramáticas.



ISABEL CRISTINA ÁNGEL GARCÍA

Escenógrafa de la Real Escuela Superior de Arte Dramático (R.E.S.A.D.) de Madrid. Profesional en Artes y Oficios de la Escuela de Artes y Oficios de Madrid-España, con alta experiencia en esmalte al fuego, Joyería, orfebrería y cera perdida. Licenciada en Artes Plásticas de la Universidad de Antioquia. Magíster Internacional de Escenografía en la Universidad Complutense de Madrid. Ha participado como escenógrafa en la puesta en escena de obras tanto en España como en Colombia.



RAMÓN PÉREZ PUERTA

Artista Plástico, Especialista en Creación Artística de la Universidad de Antioquia, con 25 años de experiencia en diseño, realización y asesoría de escenografías, stands, mobiliario, ambientación y campañas en eventos culturales, comerciales, teatrales y artísticos. Es profesor de Escenografía de la Universidad de Antioquia desde el 2005.

Aliado: UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA Facultad de Artes | 100 AÑOS EN LAS ARTES 40 AÑOS FACULTAD DE ARTES UDEA

Lidera: ICPA INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA | GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA | UNIDOS

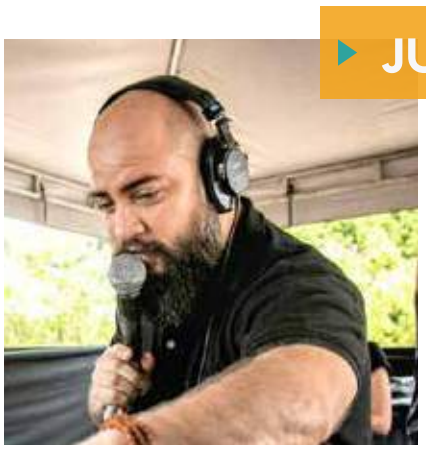


CREACIÓN Y GESTIÓN DE LA OBRA ARTÍSTICA

MÓDULO 3: PRODUCCIÓN

3. SONIDO EN VIVO (RIDER)

- Presentación de requerimientos técnicos para el sonido en vivo.
- Equipamiento.

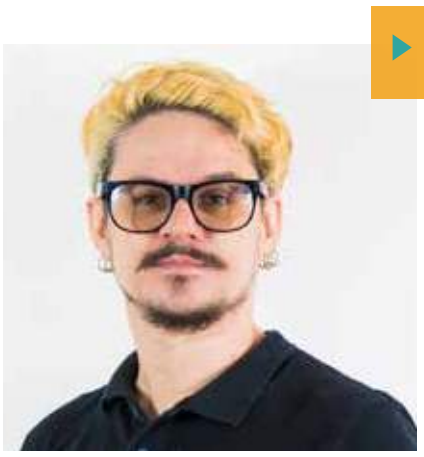


JUAN CAMILO MONTOYA OSPINA

Operador de audio desde hace 16 años. En su recorrido ha realizado eventos de ciudad en donde su desempeño y compromiso dejó en alto el nombre de la capital antioqueña como excelente destino para la celebración de eventos. Su experiencia se ha puesto a prueba a través de diversos eventos importantes: la asamblea de la OEA, como directo encargado de la instalación y operación de las diferentes salas de reuniones. Participó además como realizador de uno de los 3 eventos de la visita papal en el año 2018, eventos presidenciales y conciertos de ciudad. Trabajó como operador de audio (monitores) para agrupación de rock Aterciopelados.

4. ILUMINACIÓN

- Equipamiento y diseño.
- Herramientas para el diseño.



JUAN FELIPE ORTIZ URIBE

Maestro en Arte Dramático de la Universidad de Antioquia, y docente desde el 2012 de la cátedra en iluminación teatral para diferentes programas académicos de la misma universidad. Como iluminador ha participado en el Festival de Teatro Universitario "setkání/encounter" realizado en República Checa 2017; XII Festival de Danza Contemporánea "Edanco" realizado en República Dominicana 2016; Iberoamericano de Teatro (2009); y el Alternativo de Teatro "FESTA" en varias versiones, entre otros. Diseñador de iluminación para la Ópera Metropolitana en su primera versión; ópera "María de Buenos aires", "María varilla"; Director Técnico de la obra "el barco va" y "Einstein y la Música" coproducciones entre la universidad de Antioquia y el Museo de Antioquia. Jefe técnico de la fiesta del libro 2014; Jefe técnico del programa "Antioquia vive el teatro" 2014-2 del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia. Diseñador de iluminación para el concierto de KRAKEN febrero de 2019.



GUSTAVO ADOLFO CASTAÑEDA ÁLVAREZ

Productor técnico de espectáculos con énfasis en iluminación desde hace 20 años en el sector cultural y artístico de la ciudad de Medellín. Representante legal de la Corporación Trasescena desde 2010. Técnico de iluminación en diferentes espectáculos de Medellín. Productor técnico de festivales de teatro: Santander en Escena Bucaramanga, festival Colombiano de Yeatro Medellín, Mosquera la Ciudad Teatral, entre otros. Ha dictado talleres de iluminación para diferentes festivales y entidades culturales.



CREACIÓN Y GESTIÓN DE LA OBRA ARTÍSTICA

MÓDULO 4: CIRCULACIÓN

Comunicación y herramientas para la comercialización y el acceso a mercados

- Duración: 26 horas
- Modalidad: Sincrónica & asincrónica

Difundir de una manera llamativa, expresiva y exitosa nuestro producto artístico es de gran importancia para su circulación y el acceso a mercados culturales y demás redes como convocatorias y festivales. El **MÓDULO 4** propone una serie de herramientas que potencien la proyección de la obra artística y su comercialización en mercados y contextos pertinentes.

1. CONTENIDOS DIGITALES, REDES, COMUNICACIÓN

- Herramientas tecnológicas que potencien la proyección y circulación de la obra artística.

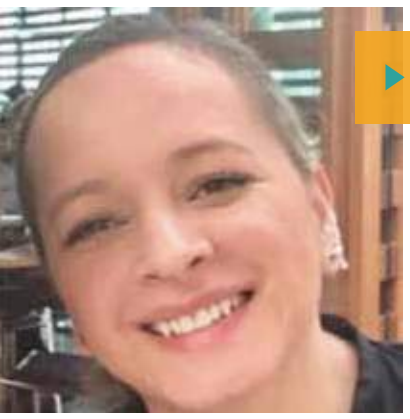


PAULA TRUJILLO

Comunicadora Social y Periodista de la Universidad Pontificia Bolivariana. Máster (DESS) en Relaciones Internacionales y Geopolítica por el Instituto de Estudios Políticos de Francia; y Máster en Historia y Cultura de la Alimentación por la Universidad de Barcelona en alianza con las Universidades de Bolonia, Bruselas y Tours. Especialista y gestora en el mundo de la Economía Creativa entre Europa y América Latina desde hace más de 13 años; ha asesorado a significativas instituciones en dicha materia, como la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, Inexmoda, la ACI Agencia de Cooperación e Inversión de Medellín y el Área Metropolitana, Procolombia sede Madrid, entre otras. Gerente fundadora del primer Hub Creativo de Colombia, una acción detonante del Distrito Creativo de Medellín en el Perpetuo Socorro (Bodega/-Comfama); y también Socia-Fundadora y Directora de Estrategia del Think+Do Tank Conexiones Creativas, en pro de promover esta economía entre gobiernos, instituciones, creadores y empresarios de Iberoamérica.

2. ¿BROCHURE Y/O DOSSIER? ENFOQUES DISCIPLINARES

- ¿Qué debo considerar al momento de presentar mi obra artística para acceder a mercados?



MARÍA CARMENZA HOYOS LONDOÑO

Licenciada en Español y Literatura de la Universidad de Antioquia con 20 años de trayectoria. Magíster en Educación y Especialista en Literatura y Producción de Textos e Hipertextos, ambos de la Universidad Pontificia Bolivariana. Candidata a doctora del programa de Doctorado en Humanidades y Estudios Sociales de América Latina, Universidad de Alicante (España). Tesis doctoral: "Vida y obra del poeta colombiano Raúl Gómez Jattin: su indiscutible propensión a la poesía". Docente de lingüística, didáctica, literatura, lengua española, lectura, escritura e investigación. Participación como ponente en eventos internacionales, y publicaciones en el área de la literatura, la educación y la didáctica.



PAULA TRUJILLO



Creación y Gestión de la obra artística

Módulo 4: CIRCULACIÓN

3. Diagnóstico de circuitos

- Gestión pública y privada, oportunidades para circular mi obra.

LUIS FERNANDO RESTREPO GARCÉS



Profesional y Magíster en Gestión Cultural con 20 años de experiencia. Ha desarrollado su actividad en Jericó, Andes, Caldas y Envigado. Entre 2014-2016 fue coordinador de cultura del municipio de Andes. Entre 2018-2019 fue formador artístico, coordinador de formulación del "Plan Municipal de Cultura de Jericó" y en 2019 líder en la formulación de la Política Cultural del municipio de Envigado. "Premio Nacional a la Gestión Cultural", categoría Municipios, del Ministerio de Cultura, Bogotá D.C., 2009; y primer premio, categoría Profesionales, Salón Departamental de Artes Visuales-Versión 2009. Palacio de la Cultura "Rafael Uribe Uribe", Medellín.

MARTA ISABEL BEDOYA GIRALDO

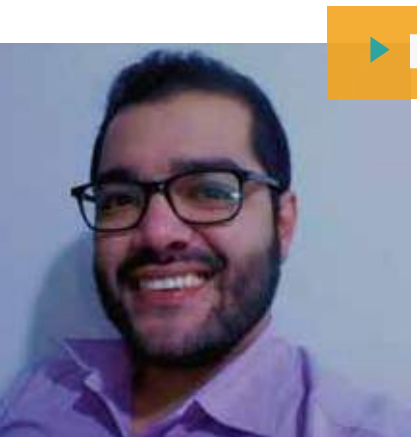


Licenciada en Educación Artes Plásticas y Magíste en Artes. Investigación–Creación, ambas de la Universidad de Antioquia. Experta en coaching de imagen, certificada por la Escuela de Coaching de Imagen, Domingo Delgado, Madrid - España. Dentro de sus exposiciones se destacan "Patio de ropas" Sala de exposiciones de Vida Augusta 2012; y "Modelo 70" exposición colectiva egresados Universidad de Antioquia 2011. Como docente, investigadora y asesora ha acompañado procesos de creación artística, diseño de vestuario, indumentaria, desarrollo de dossiers y/o portafolios, asesoría de imagen-personal shopper, mercado y tendencias.

4. Propiedad intelectual

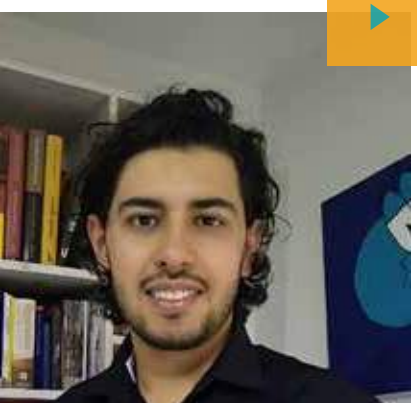
- Bienes económicos y culturales intangibles y físicos.
- ¿Conozco el tratado legal de los derechos de mi obra artística?

MARIO ALONSO ROMÁN NARVÁEZ



Sociólogo y Magíster en Gestión Cultural de la Universidad de Antioquia. Docente de la Universidad Pontificia Bolivariana en los programas de Trabajo Social, Arquitectura y Diseño. Docente de la Universidad de Antioquia en el pregrado en Gestión Cultural, Filología y Licenciatura en Lengua Castellana. Miembro fundador y gestor cultural de la Casa de la Cultura del barrio Doce de Octubre – Comuna 6, desde el año 2006. Actualmente integra grupos de investigación en Arte, Cultura y Políticas Culturales; Violencia, Juventud y Culturas Juveniles; Geopolítica e Historia Política Latinoamericana.

DAVID GÓMEZ VÁSQUEZ



Abogado y docente de cátedra del curso Seminario de Derechos de Autor de la Facultad de Artes de la Universidad de Antioquia. Diplomado en Conciliación Extrajudicial en Derecho; en Docencia y Didáctica Universitaria y próximamente Especialista en Derecho Empresarial. Ejerce en el área del derecho privado, con énfasis en el ámbito cultural y economías creativas. Ha enfocado su trabajo investigativo en el análisis de políticas culturales, en especial de la Ley 1834 de 2017, vista esta desde dos puntos: las industrias culturales o creativas, y el sector cultural.



Fotografía: ICPA

INFORMACIÓN DE CONTACTO

Coordinador General de Diplomado
Juan Fernando Vanegas Vasco
diplomadoencreacionartistica@udea.edu.co
Celular: 3207866395

Coordinadora Formación
Isabel Cristina Ángel
diplomadoencreacionartistica@udea.edu.co
Celular: 3176803378

Soporte técnico: plataformas Zoom y Moodle
Edwar Andres Sandoval Torres
diplomadoscultura@udea.edu.co
Celular: 3104512549

Coordinadora de Comunicaciones
Alejandra Martínez Ramírez
diplomadoscultura@udea.edu.co
Celular: 3016211353

Diplomado

Creación y Gestión de la obra artística

Lidera: ICPA Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia | Gobernación de Antioquia | UNIDOS

Aliado: Universidad de Antioquia 1803 | Facultad de Artes | 150 años en las artes 40 años Facultad de Artes UDEA

LA SUSCRITA DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA CORPORACIÓN EDUCATIVA INSTITUTO METROPOLITANO DE EDUCACIÓN CIME
NIT 811 038 955-5

HACE CONSTAR QUE:

NADINE HOLGUÍN URREGO, identificada con cédula de ciudadanía número 1.128.447.412, estuvo prestando sus servicios profesionales para la **CORPORACIÓN EDUCATIVA INSTITUTO METROPOLITANO DE EDUCACIÓN CIME**, por medio de contratos por **Prestación de Servicios** en los períodos que se enuncian a continuación:

Cargo	fechas
Docente de formación en proyecto de Red de Artes Plásticas en el Municipio de Medellín.	01 de abril de 2019 hasta el 30 de noviembre de 2019.
Docente de formación en proyecto de Formación Complementaria en el Municipio de Medellín.	05 de agosto de 2019 hasta el 30 de noviembre de 2019.

Esta constancia se expide a los 15 días del mes de julio de 2020.

Atentamente,

Luisa Fernanda Restrepo González
Directora Administrativa
C.C 1.017.191.949 de Medellín

Caldas, Antioquia, 29 de noviembre de 2018

EL COORDINADOR DE DESARROLLO HUMANO DE LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA LASALLISTA

HACE CONSTAR:

Que la Maestra **NADINE ANDREA HOLGUÍN URREGO,** identificada con cédula de ciudadanía 1.128.447.412, laboró en la Institución desde el 3 de agosto de 2015 en desarrollo de varios contratos como se detallan a continuación:

- Desde el 3 de agosto hasta el 5 de diciembre de 2015, se desempeñó como Docente de cátedra adscrita a la Facultad de Ciencias Sociales y Educación, con una duración total de 5 horas semanales, bajo la modalidad de contrato de trabajo por duración de la obra o labor contratada.

- Desde el 1 de febrero hasta el 13 de junio de 2016, se desempeñó como Docente de cátedra adscrita a la Facultad de Ciencias Sociales y Educación, con una duración total de 5 horas semanales, bajo la modalidad de contrato de trabajo por duración de la obra o labor contratada.

- Desde el 6 de febrero hasta el 10 de junio de 2017, se desempeñó como Docente de cátedra adscrita a la Facultad de Ciencias Sociales y Educación, con una duración total de 4 horas semanales, bajo la modalidad de contrato de trabajo por duración de la obra o labor contratada.

Esta constancia se expide a solicitud de la interesada.

Atentamente,

JUAN CAMILO MONTOYA SALDARRIAGA
Coordinador Desarrollo Humano

Michell Jaraba